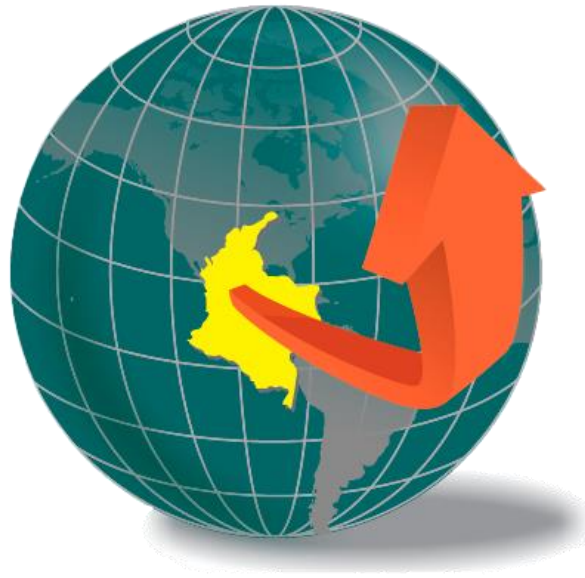


CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN



AVISO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El presente Catálogo General de Cuentas es propiedad de la Contaduría General de la Nación (CGN). Por lo tanto, se prohíbe su modificación por parte de cualquier persona natural o jurídica. Su reproducción y distribución están permitidas únicamente con propósitos no comerciales, siempre y cuando se incluya el debido reconocimiento de la propiedad intelectual que indique que la CGN es la fuente de dicha información. En todo caso, se debe asegurar que cualquier extracto que se copie de este documento sea reproducido con exactitud y no sea utilizado en un contexto que derive en una interpretación errónea.

Todos los derechos reservados.

CONTENIDO

| | |
|---------------------------------------------------|------------|
| CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA..... | 4 |
| CAPÍTULO 2. DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS..... | 90 |
| 2.1. Activos..... | 90 |
| 2.2. Pasivos..... | 93 |
| 2.3. Patrimonio..... | 95 |
| 2.4. Ingresos..... | 109 |
| 2.5. Gastos..... | 131 |
| 2.6. Costos de ventas..... | 162 |
| 2.7. Costos de transformación..... | 169 |
| 2.8. Cuentas de orden deudoras..... | 264 |
| 2.9. Cuentas de orden acreedoras..... | 275 |

CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

El Catálogo General de Cuentas (CGC) de las Entidades en Liquidación será empleado para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación. El CGC aplicable a estas entidades está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.

CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA

La estructura del Catálogo General de Cuentas está conformada por cuatro niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el Código Contable, de la siguiente manera:

| CLASE | GRUPO | CUENTA | SUBCUENTA |
|-------|-------|--------|-----------|
| X | X | XX | XX |

El primer dígito del código contable corresponde a la Clase, el segundo al Grupo, el tercero y cuarto dígitos corresponden a la Cuenta y el quinto y sexto a la Subcuenta.

La definición de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas está reservada para la Contaduría General de la Nación. A partir de allí, las entidades en liquidación podrán habilitar, discrecionalmente, niveles auxiliares en función de sus necesidades específicas, excepto para los casos en los cuales se regule la estructura de este nivel.

1. CLASES

El Catálogo General de Cuentas está integrado por las nueve clases siguientes:

- 1 ACTIVOS**
- 2 PASIVOS**
- 3 PATRIMONIO**
- 4 INGRESOS**
- 5 GASTOS**
- 6 COSTOS DE VENTAS**
- 7 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**
- 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**
- 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Las clases 1 a 3 representan la situación financiera; las clases 4 a 6 contienen las cuentas del resultado de la gestión de la liquidación del periodo; la clase 7 representa la acumulación de los costos asociados a la transformación de bienes y prestación de servicios durante el periodo contable; y las clases 8 y 9 representan contingencias y revelan información para efectos de control.

2. GRUPOS

Las Clases están compuestas por grupos así:

| | | |
|---------------|----------|---------------------------------------------|
| CLASE | 1 | ACTIVOS |
| GRUPOS | 19 | OTROS ACTIVOS |
| CLASE | 2 | PASIVOS |
| GRUPOS | 29 | OTROS PASIVOS |
| CLASE | 3 | PATRIMONIO |
| GRUPOS | 31 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO |
| | 32 | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS |
| CLASE | 4 | INGRESOS |
| GRUPOS | 41 | INGRESOS FISCALES |
| | 42 | VENTA DE BIENES |
| | 43 | VENTA DE SERVICIOS |
| | 44 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES |
| | 47 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES |
| | 48 | OTROS INGRESOS |
| CLASE | 5 | GASTOS |
| GRUPOS | 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN |
| | 52 | DE VENTAS |
| | 54 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES |
| | 55 | GASTO PÚBLICO SOCIAL |
| | 56 | DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS |
| | 57 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES |
| | 58 | OTROS GASTOS |

| | | |
|---------------|----------|----------------------------------------------|
| | 59 | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS |
| CLASE | 6 | COSTOS DE VENTAS |
| GRUPOS | 62 | COSTO DE VENTAS DE BIENES |
| | 63 | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS |
| CLASE | 7 | COSTOS DE TRANSFORMACIÓN |
| GRUPOS | 71 | BIENES |
| | 72 | SERVICIOS EDUCATIVOS |
| | 73 | SERVICIOS DE SALUD |
| | 74 | SERVICIOS DE TRANSPORTE |
| | 75 | SERVICIOS PÚBLICOS |
| | 76 | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| | 79 | OTROS SERVICIOS |
| CLASE | 8 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS |
| GRUPOS | 82 | DEUDORAS FISCALES |
| | 83 | DEUDORAS DE CONTROL |
| | 89 | DEUDORAS POR CONTRA (CR) |
| CLASE | 9 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS |
| GRUPOS | 91 | PASIVOS CONTINGENTES |
| | 92 | ACREEDORAS FISCALES |
| | 93 | ACREEDORAS DE CONTROL |
| | 99 | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) |

3. CUENTAS Y SUBCUENTAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|-------------|-------------------------------------|
| 1 | ACTIVOS |
| 19 | OTROS ACTIVOS |
| 1987 | ACTIVOS PARA LIQUIDAR |
| 198701 | Efectivo y equivalentes al efectivo |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 198702 | Inversiones |
| 198703 | Cuentas por cobrar |
| 198704 | Préstamos por cobrar |
| 198705 | Inventarios |
| 198706 | Bienes muebles |
| 198707 | Bienes inmuebles |
| 198708 | Activos intangibles |
| 198709 | Derechos en fideicomiso |
| 198710 | Recursos entregados en administración |
| 198790 | Otros activos para liquidar |
| 1988 | ACTIVOS PARA TRASLADAR |
| 198801 | Efectivo y equivalentes al efectivo |
| 198802 | Inversiones |
| 198803 | Cuentas por cobrar |
| 198804 | Préstamos por cobrar |
| 198805 | Inventarios |
| 198806 | Bienes muebles |
| 198807 | Bienes inmuebles |
| 198810 | Activos intangibles |
| 198811 | Derechos en fideicomiso |
| 198812 | Recursos entregados en administración |
| 198890 | Otros activos para trasladar |
| 2 | PASIVOS |
| 29 | OTROS PASIVOS |
| 2991 | PASIVOS PARA LIQUIDAR |
| 299101 | Títulos emitidos |
| 299102 | Cuentas por pagar |
| 299103 | Préstamos por pagar |
| 299104 | Pasivos sujetos a incertidumbre sobre su cuantía o fecha de vencimiento |
| 299105 | Retribuciones a los empleados |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 299190 | Otros pasivos para liquidar |
| 2992 | PASIVOS PARA TRASLADAR |
| 299201 | Títulos emitidos |
| 299202 | Cuentas por pagar |
| 299203 | Préstamos por pagar |
| 299204 | Pasivos sujetos a incertidumbre sobre su cuantía o fecha de vencimiento |
| 299205 | Retribuciones a los empleados |
| 299290 | Otros pasivos para trasladar |
| 3 | PATRIMONIO |
| 31 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO |
| 3105 | CAPITAL FISCAL |
| 310506 | Capital Fiscal |
| 3107 | APORTES SOCIALES |
| 310701 | Cuotas o partes de interés social |
| 3108 | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |
| 310801 | Capital autorizado |
| 310802 | Capital por suscribir (Db) |
| 310803 | Capital suscrito por cobrar (Db) |
| 3109 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 310903 | Utilidades o excedentes acumulados de la entidad en liquidación |
| 310904 | Pérdidas o déficits acumulados de la entidad en liquidación |
| 3110 | RESULTADO DEL EJERCICIO |
| 311005 | Utilidad o excedente de la gestión de la liquidación |
| 311006 | Pérdida o déficit de la gestión de la liquidación |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 3113 | PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL |
| 311301 | Prima en colocación de acciones |
| 311302 | Prima en colocación de acciones por cobrar (Db) |
| 311303 | Prima en colocación de cuotas o partes de interés social |
| 311304 | Prima en colocación de cuotas o partes de interés social por cobrar (Db) |
| 3114 | RESERVAS |
| 311401 | Reservas de Ley |
| 311402 | Reservas estatutarias |
| 311403 | Reservas ocasionales |
| 311404 | Reservas para readquisición de acciones y cuotas partes |
| 311405 | Fondos patrimoniales |
| 311411 | Acciones y cuotas partes propias readquiridas (Db) |
| 311490 | Otras reservas |
| 3116 | DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE |
| 311601 | Dividendos decretados en acciones |
| 311602 | Participaciones decretadas en cuotas o partes de interés social |
| 3151 | GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO |
| 315101 | Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo |
| 315102 | Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo |
| 32 | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS |
| 3203 | APORTES SOCIALES |
| 320301 | Cuotas o partes de interés social |
| 3204 | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |
| 320401 | Capital autorizado |
| 320402 | Capital por suscribir (Db) |
| 320403 | Capital suscrito por cobrar (Db) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 3208 | CAPITAL FISCAL |
| 320801 | Capital fiscal |
| 3210 | PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL |
| 321001 | Prima en colocación de acciones |
| 321002 | Prima en colocación de acciones por cobrar (Db) |
| 321003 | Prima en colocación de cuotas o partes de interés social |
| 321004 | Prima en colocación de cuotas o partes de interés social por cobrar (Db) |
| 3215 | RESERVAS |
| 321501 | Reservas de Ley |
| 321502 | Reservas estatutarias |
| 321503 | Reservas ocasionales |
| 321504 | Reservas para readquisición de acciones y cuotas partes |
| 321505 | Fondos patrimoniales |
| 321511 | Acciones y cuotas partes propias readquiridas (Db) |
| 321590 | Otras reservas |
| 3220 | DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE |
| 322001 | Dividendos decretados en acciones |
| 322002 | Participaciones decretadas en cuotas o partes de interés social |
| 3225 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 322506 | Utilidades o excedentes acumulados de la entidad en liquidación |
| 322507 | Pérdidas o déficits acumulados de la entidad en liquidación |
| 3230 | RESULTADO DEL EJERCICIO |
| 323006 | Utilidad o excedente de la gestión de la liquidación |
| 323007 | Pérdida o déficit de la gestión de la liquidación |
| 3280 | GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO |
| 328001 | Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 328003 | Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo |
| 4 | INGRESOS |
| 41 | INGRESOS FISCALES |
| 4110 | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS |
| 411001 | Tasas |
| 411002 | Multas y sanciones |
| 411003 | Intereses |
| 411011 | Peajes |
| 411015 | Inscripciones |
| 411017 | Formularios y especies valoradas |
| 411022 | Ingresos contraprestación ICEL- CORELCA |
| 411028 | Patentes |
| 411032 | Publicaciones |
| 411034 | Derechos de tránsito |
| 411045 | Cuotas de sostenimiento |
| 411046 | Licencias |
| 411048 | Registro y salvoconducto |
| 411054 | Matrículas de vehículos |
| 411055 | Revisión de vehículos |
| 411056 | Calcomanías de vehículos |
| 411057 | Placas de vehículos |
| 411058 | Traspaso de vehículos |
| 411061 | Contribuciones |
| 411063 | Aporte sobre ingresos brutos de las notarías |
| 411064 | Cauciones efectivas |
| 411090 | Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios |
| 4195 | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB) |
| 419502 | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios |
| 42 | VENTA DE BIENES |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| 4204 | BIENES PRODUCIDOS |
| 420401 | Impresos y publicaciones |
| 420402 | Combustibles y otros derivados del petróleo |
| 420405 | Productos químicos |
| 420406 | Medicamentos |
| 420407 | Medicamentos de uso veterinario |
| 420409 | Productos artesanales |
| 420410 | Productos metalúrgicos y de microfundición |
| 420412 | Productos de madera |
| 420413 | Productos petroquímicos |
| 420414 | Prendas de vestir y calzado |
| 420415 | Equipos |
| 420416 | Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca |
| 420417 | Licores, bebidas y alcoholes |
| 420418 | Productos alimenticios |
| 420419 | Construcciones |
| 420420 | Petróleo crudo |
| 420421 | Gas natural |
| 420490 | Otros bienes producidos |
| 4210 | BIENES COMERCIALIZADOS |
| 421002 | Terrenos |
| 421003 | Construcciones |
| 421004 | Impresos y publicaciones |
| 421005 | Especies valoradas |
| 421010 | Combustibles y otros derivados del petróleo |
| 421011 | Productos químicos |
| 421012 | Semovientes |
| 421013 | Lubricantes |
| 421014 | Aditivos |
| 421015 | Licores, bebidas y alcoholes |
| 421016 | Productos artesanales |
| 421018 | Material reactivo |
| 421022 | Petróleo crudo |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|
| 421023 | Gas natural |
| 421025 | Elementos para invidentes |
| 421026 | Equipos de comunicación y computación |
| 421027 | Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas |
| 421028 | Medidores de agua, luz y gas |
| 421029 | Oro, plata, platino y otros metales adherentes |
| 421030 | Elementos de campaña |
| 421031 | Elementos de protección y seguridad personal |
| 421033 | Equipo de transporte |
| 421034 | Muebles y enseres |
| 421036 | Material didáctico |
| 421038 | Maquinaria y elementos de ferretería |
| 421040 | Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca |
| 421060 | Medicamentos |
| 421061 | Materiales médico - quirúrgicos |
| 421065 | Viveres y rancho |
| 421090 | Otros bienes comercializados |
| 421098 | Bienes declarados a favor de la Nación |
| 4295 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB) |
| 429502 | Bienes comercializados |
| 429506 | Bienes producidos |
| 43 | VENTA DE SERVICIOS |
| 4305 | SERVICIOS EDUCATIVOS |
| 430507 | Educación formal - Preescolar |
| 430508 | Educación formal - Básica primaria |
| 430509 | Educación formal - Básica secundaria |
| 430510 | Educación formal- Media académica |
| 430511 | Educación formal - Media técnica |
| 430512 | Educación formal - Superior formación técnica profesional |
| 430513 | Educación formal - Superior formación tecnológica |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 430514 | Educación formal - Superior formación profesional |
| 430515 | Educación formal - Superior postgrados |
| 430516 | Educación formal - Investigación |
| 430525 | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación en artes y oficios |
| 430526 | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Validación de niveles y grados |
| 430527 | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva |
| 430537 | Educación informal - Continuada |
| 430538 | Educación informal - Validación para la educación formal |
| 430539 | Educación informal - Difusión artística y cultural |
| 430550 | Servicios conexos a la educación |
| 4311 | ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD |
| 431101 | Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C) |
| 431102 | Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo |
| 431103 | Cuota moderadora régimen contributivo |
| 431104 | Copagos régimen contributivo |
| 431105 | Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo |
| 431106 | Unidad de pago por capitación del régimen subsidiado (UPC-S) |
| 431107 | Copagos régimen subsidiado |
| 431108 | Comisiones administradoras de riesgos laborales |
| 431114 | Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios |
| 431119 | Licencias de maternidad y paternidad |
| 431120 | Incapacidades |
| 431121 | Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo |
| 431122 | Programas de promoción y prevención |
| 431123 | Gestión de cobro, manejo de información y servicios financieros EPS o EOC |
| 431190 | Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud |
| 4312 | SERVICIOS DE SALUD |
| 431208 | Urgencias - Consulta y procedimientos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------|
| 431209 | Urgencias - Observación |
| 431217 | Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos |
| 431218 | Servicios ambulatorios - Consulta especializada |
| 431219 | Servicios ambulatorios - Salud oral |
| 431220 | Servicios ambulatorios - Promoción y prevención |
| 431221 | Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales |
| 431227 | Hospitalización - Estancia general |
| 431228 | Hospitalización - Cuidados intensivos |
| 431229 | Hospitalización - Cuidados intermedios |
| 431230 | Hospitalización - Recién nacidos |
| 431231 | Hospitalización - Salud mental |
| 431232 | Hospitalización - Quemados |
| 431233 | Hospitalización - Otros cuidados especiales |
| 431236 | Quirófanos y salas de parto - Quirófanos |
| 431237 | Quirófanos y salas de parto - Salas de parto |
| 431246 | Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico |
| 431247 | Apoyo diagnóstico - Imagenología |
| 431248 | Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica |
| 431249 | Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico |
| 431256 | Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias |
| 431257 | Apoyo terapéutico - Banco de componentes anatómicos |
| 431258 | Apoyo terapéutico - Banco de sangre |
| 431259 | Apoyo terapéutico - Unidad renal |
| 431260 | Apoyo terapéutico - Unidad de hemodinamia |
| 431261 | Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas |
| 431262 | Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios |
| 431263 | Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico |
| 431287 | Servicios conexos a la salud - Medio ambiente |
| 431288 | Servicios conexos a la salud - Ancianatos y albergues |
| 431289 | Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud |
| 431291 | Servicios conexos a la salud - Servicios docentes |
| 431292 | Servicios conexos a la salud - Investigación Científica |
| 431293 | Servicios conexos a la salud - Medicina legal |
| 431294 | Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 431295 | Servicios conexos a la salud - Otros servicios |
| 431296 | Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación |
| 431297 | Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago global prospectivo |
| 4315 | SERVICIO DE ENERGÍA |
| 431517 | Generación |
| 431518 | Transmisión |
| 431519 | Distribución |
| 431520 | Comercialización |
| 4321 | SERVICIO DE ACUEDUCTO |
| 432108 | Abastecimiento |
| 432109 | Distribución |
| 432110 | Comercialización |
| 4322 | SERVICIO DE ALCANTARILLADO |
| 432208 | Recolección y transporte |
| 432209 | Tratamiento de aguas residuales |
| 432210 | Comercialización |
| 4323 | SERVICIO DE ASEO |
| 432307 | Recolección domiciliaria |
| 432308 | Transporte |
| 432309 | Barrido y limpieza |
| 432310 | Transferencia |
| 432311 | Aprovechamiento |
| 432312 | Tratamiento |
| 432313 | Disposición final |
| 432314 | Corte de césped y poda de árboles |
| 432315 | Limpieza y lavado de áreas públicas |
| 432316 | Otros servicios de aseo especiales |
| 432317 | Comercialización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------|
| 4325 | SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE |
| 432525 | Transporte gas natural |
| 432526 | Distribución gas natural |
| 432527 | Comercialización gas natural |
| 432528 | Transporte gas licuado de petróleo (GLP) |
| 432529 | Distribución gas licuado de petróleo (GLP) |
| 432530 | Comercialización mayorista gas licuado de petróleo (GLP) |
| 4330 | SERVICIOS DE TRANSPORTE |
| 433010 | Servicio de transporte terrestre |
| 433011 | Servicio de transporte aéreo |
| 433013 | Servicios portuarios y aeroportuarios |
| 433015 | Servicio de terminal de transporte terrestre |
| 433017 | Servicio de transporte por ductos |
| 433090 | Otros servicios de transporte |
| 4333 | SERVICIOS DE COMUNICACIONES |
| 433301 | Correo nacional |
| 433302 | Correo internacional |
| 433304 | Comisiones de giro |
| 433305 | Radiodifusión sonora |
| 433306 | Difusión de televisión |
| 433307 | Programación y producción de televisión |
| 433390 | Otros servicios de comunicaciones |
| 4335 | SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES |
| 433545 | Local |
| 433546 | Local extendida |
| 433547 | Móvil rural |
| 433548 | Larga distancia |
| 433549 | Valor agregado |
| 433550 | Interconexión |
| 433552 | Comercialización |
| 433590 | Otros servicios de telecomunicaciones |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------|
| 4340 | JUEGOS DE SUERTE Y AZAR |
| 434001 | Loterías ordinarias |
| 434002 | Apuestas permanentes |
| 434003 | Rifas |
| 434004 | Sorteos |
| 434005 | Juegos en línea |
| 434006 | Certificaciones y derechos |
| 434007 | Sorteos extraordinarios |
| 434008 | Licencias |
| 434090 | Otros juegos de suerte y azar |
| 4345 | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| 434502 | Campamentos |
| 434503 | Promoción de vacaciones y recreación |
| 434504 | Turismo |
| 434505 | Alojamiento |
| 434506 | Suministro de bebidas y alimentos |
| 434590 | Otros servicios hoteleros |
| 4355 | SERVICIOS DE SEGUROS Y REASEGUROS |
| 435501 | Primas emitidas |
| 435505 | Reaseguros |
| 435506 | Cambios |
| 435507 | Técnica de títulos vigentes |
| 435508 | Liberación de reservas |
| 435509 | Reembolso de siniestros garantizados |
| 435510 | Cuotas recaudadas |
| 435511 | Remuneración por intermediación |
| 435590 | Otros servicios de seguros y reaseguros |
| 4370 | SERVICIOS INFORMÁTICOS |
| 437001 | De procesamiento |
| 437002 | De desarrollo e implementación de software |
| 437003 | De arrendamiento de equipo y accesorios |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------------|
| 437090 | Otros servicios informáticos |
| 4390 | OTROS SERVICIOS |
| 439002 | Servicios de apoyo industrial |
| 439003 | Transferencia de tecnología |
| 439004 | Asistencia técnica |
| 439005 | Servicios informativos |
| 439006 | Servicios de almacenamiento y pesaje |
| 439007 | Publicidad y propaganda |
| 439008 | Corporación de abastos |
| 439014 | Administración de proyectos |
| 439016 | Recreativos, culturales, y deportivos |
| 439017 | Servicios de investigación científica y tecnológica |
| 439018 | Servicio de matadero |
| 439022 | Organización de eventos |
| 439026 | Servicios de lavandería |
| 439027 | Administración y operación de mercados |
| 439030 | Servicios de parqueadero |
| 439031 | Gestión de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros |
| 439032 | Consultorías |
| 439033 | Servicios de diagnóstico técnico mecánico |
| 439034 | Servicios por administración de contratos |
| 439035 | Servicios de mantenimiento y reparación |
| 439090 | Otros servicios |
| 4395 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) |
| 439501 | Servicios educativos |
| 439503 | Servicio de energía |
| 439505 | Servicio de gas combustible |
| 439506 | Servicios de transporte |
| 439507 | Servicio de telecomunicaciones |
| 439508 | Juegos de suerte y azar |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 439509 | Servicios hoteleros y de promoción turística |
| 439511 | Servicios de seguros y reaseguros |
| 439512 | Servicios de salud |
| 439514 | Servicio de acueducto |
| 439515 | Servicio de alcantarillado |
| 439516 | Servicio de aseo |
| 439517 | Servicios informáticos |
| 439519 | Servicios de comunicaciones |
| 439590 | Otros servicios |
| 44 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES |
| 4428 | OTRAS TRANSFERENCIAS |
| 442801 | Para pago de pensiones y/o cesantías |
| 442802 | Para proyectos de inversión |
| 442803 | Para gastos de funcionamiento |
| 442804 | Para programas de salud |
| 442805 | Para programas de educación |
| 442806 | Transferencias por condonación de deudas |
| 442807 | Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno |
| 442809 | Bienes declarados a favor de la Nación |
| 442821 | Transferencias por asunción de deudas |
| 442827 | Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros |
| 442828 | Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales |
| 442829 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas |
| 442830 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado |
| 442890 | Otras transferencias |
| 4430 | SUBVENCIONES |
| 443001 | Subvención por préstamos con tasa de interés cero |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 443002 | Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado |
| 443003 | Subvención por préstamos condonables |
| 443005 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno |
| 443007 | Subvención por asunción de deudas |
| 443008 | Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros |
| 443009 | Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales |
| 443010 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas |
| 443011 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado |
| 443090 | Otras subvenciones |
| 47 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES |
| 4705 | FONDOS RECIBIDOS |
| 470508 | Funcionamiento |
| 470509 | Servicio de la deuda |
| 470510 | Inversión |
| 4720 | OPERACIONES DE ENLACE |
| 472081 | Devoluciones de ingresos |
| 4722 | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO |
| 472201 | Cruce de cuentas |
| 472203 | Cuota de fiscalización y auditaje |
| 472207 | Cancelación de sentencias y conciliaciones |
| 472209 | Aplicación de títulos al pago de tributos |
| 472210 | Pago de obligaciones con títulos |
| 472211 | Sobrantes de títulos judiciales |
| 472290 | Otras operaciones sin flujo de efectivo |
| 48 | OTROS INGRESOS |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 4808 | INGRESOS DIVERSOS |
| 480801 | Alimentación a empleados |
| 480806 | Publicaciones |
| 480808 | Honorarios |
| 480810 | Títulos prescritos |
| 480813 | Comisiones |
| 480815 | Fotocopias |
| 480818 | Contratos para la gestión de servicios públicos |
| 480820 | Apoyo del fondo empresarial |
| 480823 | Incentivos tributarios |
| 480824 | Aportes pensionales |
| 480825 | Sobrantes |
| 480827 | Aprovechamientos |
| 480828 | Indemnizaciones |
| 480829 | Responsabilidades fiscales |
| 480835 | Servicios financieros |
| 480838 | Contratos de construcción |
| 480839 | Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados |
| 480842 | Cuota alimentaria |
| 480843 | Prueba de paternidad |
| 480848 | Servicios de seguridad y escolta |
| 480853 | Derechos de sustitución de activos deteriorados por daño físico |
| 480860 | Sentencias a favor de la entidad |
| 480861 | Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad |
| 480862 | Costas procesales a favor de la entidad |
| 480863 | Reintegros |
| 480890 | Otros ingresos diversos |
| 4826 | INGRESOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR |
| 482601 | Intereses sobre depósitos en instituciones financieras |
| 482602 | Intereses de fondos de uso restringido |
| 482603 | Ganancia por la medición de inversiones |
| 482604 | Ganancia por la medición de cuentas por cobrar |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 482605 | Ganancia por la medición de préstamos por cobrar |
| 482606 | Arrendamientos |
| 482607 | Ganancia por derechos en fideicomiso |
| 482608 | Rendimiento por recursos entregados en administración |
| 482609 | Ganancia por la medición de activos para liquidar cuya destinación no se había definido |
| 482610 | Ganancia por la medición de activos adquiridos por la entidad en liquidación |
| 482611 | Ajuste por diferencia en cambio de efectivo y equivalentes al efectivo |
| 482612 | Ganancia por la baja en cuentas de activos para liquidar |
| 482613 | Ganancia por la incorporación de activos identificados o legalizados con posterioridad a la fecha de transición |
| 482690 | Otros ingresos de activos para liquidar |
| 4827 | INGRESOS DE ACTIVOS PARA TRASLADAR |
| 482701 | Intereses sobre depósitos en instituciones financieras |
| 482702 | Intereses de fondos de uso restringido |
| 482703 | Intereses, dividendos y participaciones de inversiones |
| 482704 | Intereses de cuentas por cobrar |
| 482705 | Intereses de préstamos por cobrar |
| 482706 | Arrendamientos |
| 482707 | Ganancia por derechos en fideicomiso |
| 482708 | Rendimiento por recursos entregados en administración |
| 482709 | Ganancia por el traslado de activos por los cuales se recibe una contraprestación |
| 482710 | Ajuste por diferencia en cambio |
| 482711 | Ganancia por la incorporación de activos identificados o legalizados con posterioridad a la fecha de transición |
| 482790 | Otros ingresos de activos para trasladar |
| 4828 | INGRESOS DE PASIVOS PARA LIQUIDAR |
| 482801 | Ganancia por la medición de títulos emitidos |
| 482802 | Ganancia por la medición de cuentas por pagar |
| 482803 | Ganancia por la medición de préstamos por pagar |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 482804 | Ganancia por la medición de pasivos sujetos a incertidumbre sobre su cuantía o fecha de vencimiento |
| 482805 | Ganancia por la medición de retribuciones a los empleados |
| 482806 | Ganancia por la medición de otros pasivos para liquidar |
| 482807 | Ganancia por baja en cuentas de pasivos para liquidar |
| 482890 | Otros ingresos de pasivos para liquidar |
| 4829 | INGRESOS DE PASIVOS PARA TRASLADAR |
| 482901 | Ganancia por la medición de títulos emitidos |
| 482902 | Ganancia por la medición de cuentas por pagar |
| 482903 | Ganancia por la medición de préstamos por pagar |
| 482904 | Ganancia por la medición de pasivos sujetos a incertidumbre sobre su cuantía o fecha de vencimiento |
| 482905 | Ganancia por la medición de retribuciones a los empleados |
| 482906 | Ganancia por la medición de otros pasivos para trasladar |
| 482907 | Ganancia por baja en cuentas de pasivos para trasladar |
| 482990 | Otros ingresos de pasivos para trasladar |
| 5 | GASTOS |
| 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS |
| 510101 | Sueldos |
| 510103 | Horas extras y festivos |
| 510105 | Gastos de representación |
| 510108 | Sueldo por comisiones al exterior |
| 510110 | Prima técnica |
| 510119 | Bonificaciones |
| 510123 | Auxilio de transporte |
| 510145 | Salario integral |
| 510151 | Estímulo a la eficiencia |
| 510159 | Subsidio de vivienda |
| 510160 | Subsidio de alimentación |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 510162 | Subsidio de carestía |
| 510163 | Aportes a fondos mutuos de inversión |
| 5102 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS |
| 510201 | Incapacidades |
| 510202 | Subsidio familiar |
| 510203 | Indemnizaciones |
| 510204 | Gastos médicos y drogas |
| 510215 | Subsidio por dependiente |
| 510216 | Licencias |
| 510218 | Incentivos al ahorro |
| 510290 | Otras contribuciones imputadas |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS |
| 510301 | Seguros de vida |
| 510302 | Aportes a cajas de compensación familiar |
| 510303 | Cotizaciones a seguridad social en salud |
| 510304 | Aportes sindicales |
| 510305 | Cotizaciones a riesgos laborales |
| 510306 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media |
| 510307 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual |
| 510308 | Medicina prepagada |
| 510390 | Otras contribuciones efectivas |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NÓMINA |
| 510401 | Aportes al ICBF |
| 510402 | Aportes al SENA |
| 510403 | Aportes a la ESAP |
| 510404 | Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES |
| 510701 | Vacaciones |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 510702 | Cesantías |
| 510703 | Intereses a las cesantías |
| 510704 | Prima de vacaciones |
| 510705 | Prima de navidad |
| 510706 | Prima de servicios |
| 510707 | Bonificación especial de recreación |
| 510708 | Cesantías retroactivas |
| 510790 | Otras primas |
| 510795 | Otras prestaciones sociales |
| 5108 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |
| 510801 | Remuneración por servicios técnicos |
| 510803 | Capacitación, bienestar social y estímulos |
| 510804 | Dotación y suministro a trabajadores |
| 510805 | Gastos deportivos y de recreación |
| 510806 | Contratos de personal temporal |
| 510807 | Gastos de viaje |
| 510810 | Viáticos |
| 510813 | Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado |
| 510890 | Otros gastos de personal diversos |
| 5111 | GENERALES |
| 511101 | Moldes y troqueles |
| 511102 | Material quirúrgico |
| 511103 | Elementos de lencería y ropería |
| 511104 | Loza y cristalería |
| 511106 | Estudios y proyectos |
| 511107 | Gastos de exploración |
| 511109 | Gastos de desarrollo |
| 511110 | Gastos de asociación |
| 511112 | Obras y mejoras en propiedad ajena |
| 511113 | Vigilancia y seguridad |
| 511114 | Materiales y suministros |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------|
| 511115 | Mantenimiento |
| 511116 | Reparaciones |
| 511117 | Servicios públicos |
| 511118 | Arrendamiento operativo |
| 511119 | Viáticos y gastos de viaje |
| 511120 | Publicidad y propaganda |
| 511121 | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones |
| 511122 | Fotocopias |
| 511123 | Comunicaciones y transporte |
| 511125 | Seguros generales |
| 511127 | Promoción y divulgación |
| 511128 | Capacitación docente |
| 511129 | Prótesis y aparatos ortopédicos |
| 511130 | Alimentación escolar |
| 511131 | Materiales de educación |
| 511132 | Diseños y estudios |
| 511133 | Seguridad industrial |
| 511134 | Asistencia técnica agropecuaria |
| 511136 | Implementos deportivos |
| 511137 | Eventos culturales |
| 511139 | Participaciones y compensaciones |
| 511140 | Contratos de administración |
| 511141 | Sostenimiento de semovientes y plantas |
| 511146 | Combustibles y lubricantes |
| 511147 | Servicios portuarios y aeroportuarios |
| 511149 | Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería |
| 511150 | Procesamiento de información |
| 511151 | Gastos por control de calidad |
| 511152 | Consulta centrales de riesgo |
| 511153 | Cesión de derechos de televisión |
| 511154 | Organización de eventos |
| 511155 | Elementos de aseo, lavandería y cafetería |
| 511156 | Bodegaje |
| 511157 | Concursos y licitaciones |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------|
| 511158 | Videos |
| 511159 | Licencias |
| 511161 | Relaciones públicas |
| 511162 | Equipo de seguridad industrial |
| 511163 | Contratos de aprendizaje |
| 511164 | Gastos legales |
| 511165 | Intangibles |
| 511166 | Costas procesales |
| 511167 | Prima en contratos de estabilidad jurídica |
| 511173 | Interventorías, auditorías y evaluaciones |
| 511174 | Asignación de bienes y servicios |
| 511176 | Mitigación de riesgos |
| 511178 | Comisiones |
| 511179 | Honorarios |
| 511180 | Servicios |
| 511190 | Otros gastos generales |
| 5120 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS |
| 512001 | Impuesto predial unificado |
| 512002 | Cuota de fiscalización y auditaje |
| 512009 | Impuesto de industria y comercio |
| 512010 | Tasas |
| 512011 | Impuesto sobre vehículos automotores |
| 512012 | Impuesto de registro |
| 512013 | Regalías y compensaciones monetarias |
| 512017 | Intereses de mora |
| 512019 | Registro y salvoconducto |
| 512023 | Impuesto al patrimonio |
| 512024 | Gravamen a los movimientos financieros |
| 512025 | Impuesto de timbre |
| 512026 | Contribuciones |
| 512027 | Licencias |
| 512028 | Impuesto sobre aduana y recargos |
| 512029 | Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 512030 | Impuesto nacional al consumo |
| 512032 | Impuesto a la riqueza |
| 512033 | Impuesto de normalización tributaria complementario al de renta y al de patrimonio |
| 512034 | Sobretasa ambiental |
| 512035 | Estampillas |
| 512036 | Impuesto sobre el servicio de alumbrado público |
| 512090 | Otros impuestos, contribuciones y tasas |
| 52 | DE VENTAS |
| 5202 | SUELDOS Y SALARIOS |
| 520201 | Sueldos |
| 520202 | Jornales |
| 520203 | Horas extras y festivos |
| 520204 | Gastos de representación |
| 520207 | Sueldo por comisiones al exterior |
| 520217 | Bonificación especial de recreación |
| 520218 | Bonificaciones |
| 520220 | Auxilio de transporte |
| 520226 | Salario integral |
| 520230 | Comisiones |
| 520232 | Estímulo a la eficiencia |
| 520239 | Subsidio de vivienda |
| 520240 | Subsidio de alimentación |
| 520242 | Subsidio de carestía |
| 520243 | Aportes a fondos mutuos de inversión |
| 5203 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS |
| 520301 | Incapacidades |
| 520302 | Subsidio familiar |
| 520303 | Indemnizaciones |
| 520304 | Gastos médicos y drogas |
| 520315 | Subsidio por dependiente |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 520316 | Licencias |
| 520317 | Incentivos al ahorro |
| 520390 | Otras contribuciones imputadas |
| 5204 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS |
| 520401 | Seguros de vida |
| 520402 | Aportes a cajas de compensación familiar |
| 520403 | Cotizaciones a seguridad social en salud |
| 520404 | Aportes sindicales |
| 520405 | Cotizaciones a riesgos laborales |
| 520406 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media |
| 520407 | Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual |
| 520408 | Medicina prepagada |
| 520490 | Otras contribuciones efectivas |
| 5207 | APORTES SOBRE LA NÓMINA |
| 520701 | Aportes al ICBF |
| 520702 | Aportes al SENA |
| 520703 | Aportes a la ESAP |
| 520704 | Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos |
| 5208 | PRESTACIONES SOCIALES |
| 520801 | Vacaciones |
| 520802 | Cesantías |
| 520803 | Intereses a las cesantías |
| 520804 | Prima de vacaciones |
| 520805 | Prima de navidad |
| 520806 | Prima de servicios |
| 520807 | Cesantías retroactivas |
| 520890 | Otras primas |
| 520895 | Otras prestaciones sociales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------|
| 5211 | GENERALES |
| 521110 | Obras y mejoras en propiedad ajena |
| 521111 | Vigilancia y seguridad |
| 521113 | Mantenimiento |
| 521114 | Reparaciones |
| 521115 | Servicios públicos |
| 521116 | Arrendamiento operativo |
| 521117 | Viáticos y gastos de viaje |
| 521118 | Publicidad y propaganda |
| 521119 | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones |
| 521120 | Fotocopias |
| 521121 | Comunicaciones y transporte |
| 521123 | Seguros generales |
| 521125 | Promoción y divulgación |
| 521130 | Diseños y estudios |
| 521144 | Combustibles y lubricantes |
| 521147 | Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería |
| 521153 | Elementos de aseo, lavandería y cafetería |
| 521154 | Bodegaje |
| 521160 | Relaciones públicas |
| 521162 | Contratos de aprendizaje |
| 521163 | Gastos legales |
| 521171 | Comisiones |
| 521172 | Honorarios |
| 521173 | Servicios |
| 521190 | Otros gastos generales |
| 5212 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |
| 521201 | Remuneración por servicios técnicos |
| 521203 | Capacitación, bienestar social y estímulos |
| 521204 | Dotación y suministro a trabajadores |
| 521205 | Gastos deportivos y de recreación |
| 521206 | Contratos de personal temporal |
| 521207 | Gastos de viaje |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 521209 | Gastos de representación |
| 521210 | Viáticos |
| 521213 | Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado |
| 521290 | Otros gastos de personal diversos |
| 5220 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS |
| 522001 | Impuesto predial unificado |
| 522009 | Impuesto de industria y comercio |
| 522010 | Tasas |
| 522011 | Impuesto sobre vehículos automotores |
| 522012 | Impuesto de registro |
| 522017 | Intereses de mora |
| 522019 | Registro y salvoconducto |
| 522024 | Gravamen a los movimientos financieros |
| 522025 | Impuesto de timbre |
| 522026 | Contribuciones |
| 522028 | Impuesto sobre aduana y recargos |
| 522029 | Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior |
| 522031 | Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM |
| 522034 | Estampillas |
| 522035 | Sobretasa ambiental |
| 522036 | Impuesto sobre el servicio de alumbrado público |
| 522090 | Otros impuestos, contribuciones y tasas |
| 54 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES |
| 5423 | OTRAS TRANSFERENCIAS |
| 542301 | Para pago de pensiones y/o cesantías |
| 542302 | Para proyectos de inversión |
| 542303 | Para gastos de funcionamiento |
| 542304 | Para programas de salud |
| 542305 | Para programas de educación |
| 542306 | Transferencia por condonación de deudas |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 542307 | Bienes entregados sin contraprestación |
| 542390 | Otras transferencias |
| 5424 | SUBVENCIONES |
| 542405 | Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas |
| 542406 | Subvención por programas con el sector financiero |
| 542407 | Bienes entregados sin contraprestación |
| 542408 | Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional |
| 542409 | Subvención por programas con el sector no financiero bajo control extranjero |
| 542410 | Subvención por programas con entidades sin fines de lucro que sirven a los hogares |
| 542411 | Subvención por programas con los hogares |
| 542490 | Otras subvenciones por recursos transferidos a entidades de naturaleza privada |
| 55 | GASTO PÚBLICO SOCIAL |
| 5501 | EDUCACIÓN |
| 550101 | Sueldos y salarios |
| 550102 | Contribuciones imputadas |
| 550103 | Contribuciones efectivas |
| 550104 | Aportes sobre la nómina |
| 550105 | Generales |
| 550106 | Asignación de bienes y servicios |
| 550107 | Prestaciones sociales |
| 550108 | Gastos de personal diversos |
| 5502 | SALUD |
| 550201 | Sueldos y salarios |
| 550202 | Contribuciones imputadas |
| 550203 | Contribuciones efectivas |
| 550204 | Aportes sobre la nómina |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| 550205 | Generales |
| 550206 | Asignación de bienes y servicios |
| 550207 | Condonación servicios de salud a vinculados |
| 550208 | Subsidio a la oferta |
| 550210 | Unidad de Pago por Capitación del Régimen subsidiado (UPC-S) |
| 550211 | Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud |
| 550216 | Acciones de salud pública |
| 550217 | Prestaciones sociales |
| 550218 | Gastos de personal diversos |
| 5503 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO |
| 550301 | Sueldos y salarios |
| 550302 | Contribuciones imputadas |
| 550303 | Contribuciones efectivas |
| 550304 | Aportes sobre la nómina |
| 550305 | Generales |
| 550306 | Asignación de bienes y servicios |
| 550307 | Prestaciones sociales |
| 550308 | Gastos de personal diversos |
| 5504 | VIVIENDA |
| 550401 | Sueldos y salarios |
| 550402 | Contribuciones imputadas |
| 550403 | Contribuciones efectivas |
| 550404 | Aportes sobre la nómina |
| 550405 | Generales |
| 550406 | Asignación de bienes y servicios |
| 550407 | Prestaciones sociales |
| 550408 | Gastos de personal diversos |
| 5505 | RECREACIÓN Y DEPORTE |
| 550501 | Sueldos y salarios |
| 550502 | Contribuciones imputadas |
| 550503 | Contribuciones efectivas |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------|
| 550504 | Aportes sobre la nómina |
| 550505 | Generales |
| 550506 | Asignación de bienes y servicios |
| 550507 | Prestaciones sociales |
| 550508 | Gastos de personal diversos |
| 5506 | CULTURA |
| 550601 | Sueldos y salarios |
| 550602 | Contribuciones imputadas |
| 550603 | Contribuciones efectivas |
| 550604 | Aportes sobre la nómina |
| 550605 | Generales |
| 550606 | Asignación de bienes y servicios |
| 550607 | Prestaciones sociales |
| 550608 | Gastos de personal diversos |
| 5507 | DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL |
| 550701 | Sueldos y salarios |
| 550702 | Contribuciones imputadas |
| 550703 | Contribuciones efectivas |
| 550704 | Aportes sobre la nómina |
| 550705 | Generales |
| 550706 | Asignación de bienes y servicios |
| 550707 | Prestaciones sociales |
| 550708 | Gastos de personal diversos |
| 5508 | MEDIO AMBIENTE |
| 550801 | Actividades de conservación |
| 550802 | Actividades de recuperación |
| 550803 | Actividades de adecuación |
| 550804 | Investigación |
| 550805 | Educación, capacitación y divulgación ambiental |
| 550806 | Estudios y proyectos |
| 550807 | Asistencia técnica |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------|
| 550808 | Transferencia de tecnología |
| 550809 | Manejo y administración de información |
| 550890 | Otros gastos en medio ambiente |
| 5550 | SUBSIDIOS ASIGNADOS |
| 555001 | Para vivienda |
| 555002 | Para educación |
| 555003 | Para asistencia social |
| 555005 | Para compra de tierra |
| 555006 | Para distritos de riego |
| 555007 | Para centros de conciliación y comisarías |
| 555008 | Servicio de energía |
| 555009 | Servicio de acueducto |
| 555010 | Servicio de alcantarillado |
| 555011 | Servicio de aseo |
| 555012 | Servicio de gas combustible |
| 555013 | Servicio de telecomunicaciones |
| 555014 | Al deporte |
| 555015 | Al transporte, consumo e importación de combustible |
| 555090 | Otros subsidios |
| 56 | DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS |
| 5613 | ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD |
| 561303 | Promoción y prevención - Contributivo |
| 561304 | Sistema de garantía y calidad - Contributivo |
| 561305 | Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo |
| 561309 | Promoción y prevención - Subsidiado |
| 561310 | Sistema de garantía y calidad - Subsidiado |
| 561311 | Reaseguro enfermedades de alto costo - Subsidiado |
| 561315 | Sistema de garantía y calidad - Complementario |
| 561316 | Reaseguro enfermedades de alto costo - Complementario |
| 561318 | Licencias de maternidad y paternidad |
| 561319 | Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 561325 | Promoción y prevención – Complementario |
| 561390 | Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud |
| 5617 | POR SEGUROS Y REASEGUROS |
| 561702 | Seguros y capitalizaciones |
| 561705 | Seguros especiales |
| 561707 | Constitución de reservas |
| 561708 | Reaseguros |
| 561709 | Remuneración a favor de intermediarios |
| 561710 | Siniestros liquidados |
| 561790 | Otros gastos por servicios de seguros y reaseguros |
| 5618 | JUEGOS DE SUERTE Y AZAR |
| 561802 | Pago de premios |
| 561804 | Comisiones a distribuidores y loteros |
| 561805 | Bonificación por pago de premios |
| 561807 | Impresión de billetes |
| 561808 | Transporte |
| 561809 | Publicidad |
| 561810 | Reserva técnica para el pago de premios |
| 561811 | Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar |
| 561890 | Otros gastos por juegos de suerte y azar |
| 57 | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES |
| 5720 | OPERACIONES DE ENLACE |
| 572080 | Recaudos |
| 572081 | Devoluciones de ingresos |
| 5722 | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO |
| 572201 | Cruce de cuentas |
| 572203 | Cuota de fiscalización y auditaje |
| 572211 | Sobrantes de títulos judiciales |
| 572290 | Otras operaciones sin flujo de efectivo |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 58 | OTROS GASTOS |
| 5802 | COMISIONES |
| 580206 | Adquisición de bienes y servicios |
| 580237 | Comisiones sobre recursos entregados en administración |
| 580239 | Derechos en fideicomiso |
| 580240 | Comisiones servicios financieros |
| 580290 | Otras comisiones |
| 5804 | FINANCIEROS |
| 580447 | Intereses de sentencias |
| 580453 | Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales |
| 580454 | Intereses de otros créditos judiciales |
| 5821 | IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE |
| 582101 | Impuesto sobre la renta y complementarios |
| 582104 | Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios |
| 5823 | GASTOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR |
| 582301 | Pérdida por la medición de inversiones |
| 582302 | Pérdida por la medición de cuentas por cobrar |
| 582303 | Pérdida por la medición de préstamos por cobrar |
| 582304 | Pérdida por derechos en fideicomiso |
| 582305 | Pérdida por la medición de activos para liquidar cuya destinación no se había definido |
| 582306 | Pérdida por la medición de activos adquiridos por la entidad en liquidación |
| 582307 | Ajuste por diferencia en cambio de efectivo y equivalentes al efectivo |
| 582308 | Pérdida por baja en cuentas de activos para liquidar |
| 582390 | Otros gastos de activos para liquidar |
| 5824 | GASTOS DE ACTIVOS PARA TRASLADAR |
| 582401 | Pérdida por derechos en fideicomiso |
| 582402 | Ajuste por diferencia en cambio |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 582403 | Pérdida por baja en cuentas de activos para trasladar |
| 582490 | Otros gastos de activos para trasladar |
| 5825 | GASTOS DE PASIVOS PARA LIQUIDAR |
| 582501 | Pérdida por la medición de títulos emitidos |
| 582502 | Pérdida por la medición de cuentas por pagar |
| 582503 | Pérdida por la medición de préstamos por pagar |
| 582504 | Pérdida por la medición de pasivos sujetos a incertidumbre sobre su cuantía o fecha de vencimiento |
| 582505 | Pérdida por la medición de retribuciones a los empleados |
| 582506 | Pérdida por la medición de otros pasivos para liquidar |
| 582507 | Pérdida por baja en cuentas de pasivos para liquidar |
| 582590 | Otros gastos de pasivos para liquidar |
| 5826 | GASTOS DE PASIVOS PARA TRASLADAR |
| 582601 | Pérdida por la medición de títulos emitidos |
| 582602 | Pérdida por la medición de cuentas por pagar |
| 582603 | Pérdida por la medición de préstamos por pagar |
| 582604 | Pérdida por la medición de pasivos sujetos a incertidumbre sobre su cuantía o fecha de vencimiento |
| 582605 | Pérdida por la medición de retribuciones a los empleados |
| 582606 | Pérdida por la medición de otros pasivos para trasladar |
| 582607 | Pérdida por baja en cuentas de pasivos para trasladar |
| 582690 | Otros gastos de pasivos para trasladar |
| 5890 | GASTOS DIVERSOS |
| 589012 | Sentencias |
| 589013 | Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales |
| 589017 | Pérdidas en siniestros |
| 589025 | Multas y sanciones |
| 589026 | Servicios financieros |
| 589027 | Indemnizaciones |
| 589041 | Precios públicos por bienes o servicios |
| 589090 | Otros gastos diversos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------|
| 5893 | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES |
| 589301 | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios |
| 5894 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES |
| 589401 | Bienes comercializados |
| 589405 | Bienes producidos |
| 5895 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS |
| 589501 | Servicios educativos |
| 589502 | Servicio de energía |
| 589503 | Servicio de gas combustible |
| 589504 | Servicios de transporte |
| 589505 | Servicio de telecomunicaciones |
| 589506 | Juegos de suerte y azar |
| 589507 | Servicios hoteleros y de promoción turística |
| 589508 | Servicios de seguros y reaseguros |
| 589509 | Servicios de salud |
| 589511 | Servicio de acueducto |
| 589512 | Servicio de alcantarillado |
| 589513 | Servicio de aseo |
| 589514 | Servicios informáticos |
| 589515 | Servicios de comunicaciones |
| 589516 | Otros servicios |
| 5897 | COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR |
| 589701 | Bienes producidos |
| 589723 | Servicios |
| 59 | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS |
| 5905 | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS |
| 590501 | Cierre de ingresos, gastos y costos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| 6 | COSTOS DE VENTAS |
| 62 | COSTO DE VENTAS DE BIENES |
| 6205 | BIENES PRODUCIDOS |
| 620505 | Petróleo crudo |
| 620506 | Gas natural |
| 620507 | Impresos y publicaciones |
| 620508 | Combustibles y otros derivados del petróleo |
| 620511 | Productos químicos |
| 620513 | Medicamentos |
| 620514 | Medicamentos de uso veterinario |
| 620515 | Productos artesanales |
| 620516 | Productos metalúrgicos y de microfundición |
| 620518 | Productos de madera |
| 620519 | Licores, bebidas y alcoholes |
| 620520 | Productos alimenticios |
| 620521 | Construcciones |
| 620525 | Productos petroquímicos |
| 620526 | Prendas de vestir y calzado |
| 620528 | Equipos |
| 620529 | Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca |
| 620590 | Otros bienes producidos |
| 6210 | BIENES COMERCIALIZADOS |
| 621001 | Terrenos |
| 621002 | Construcciones |
| 621003 | Impresos y publicaciones |
| 621004 | Especies valoradas |
| 621008 | Productos químicos |
| 621009 | Combustibles y otros derivados del petróleo |
| 621010 | Semovientes |
| 621011 | Lubricantes |
| 621012 | Aditivos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| 621013 | Licores, bebidas y alcoholes |
| 621015 | Productos artesanales |
| 621017 | Material reactivo |
| 621018 | Oro, plata, platino y otros metales adherentes |
| 621019 | Petróleo crudo |
| 621020 | Gas natural |
| 621022 | Elementos para invidentes |
| 621023 | Medicamentos |
| 621024 | Materiales médico - quirúrgicos |
| 621025 | Viveres y rancho |
| 621028 | Equipos de comunicación y computación |
| 621029 | Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas |
| 621030 | Medidores de agua, luz y gas |
| 621031 | Elementos de campaña |
| 621032 | Elementos de protección y seguridad personal |
| 621033 | Repuestos, equipos férreos y otros |
| 621034 | Equipo de transporte |
| 621035 | Muebles y enseres |
| 621037 | Material didáctico |
| 621039 | Maquinaria y elementos de ferretería |
| 621040 | Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca |
| 621090 | Otros bienes comercializados |
| 621098 | Bienes declarados a favor de la Nación |
| 63 | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS |
| 6305 | SERVICIOS EDUCATIVOS |
| 630501 | Educación formal - Preescolar |
| 630502 | Educación formal - Básica primaria |
| 630503 | Educación formal - Básica secundaria |
| 630504 | Educación formal - Media académica |
| 630505 | Educación formal - Media técnica |
| 630506 | Educación formal - Superior formación técnica profesional |
| 630507 | Educación formal - Superior formación tecnológica |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 630508 | Educación formal - Superior formación profesional |
| 630509 | Educación formal - Superior postgrado |
| 630510 | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación en artes y oficios |
| 630511 | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Validación de niveles y grados |
| 630512 | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva |
| 630513 | Educación informal - Continuada |
| 630514 | Educación informal - Validación para la educación formal |
| 630515 | Educación informal - Difusión artística y cultural |
| 630516 | Educación formal - Investigación |
| 630550 | Servicios conexos a la educación |
| 6310 | SERVICIOS DE SALUD |
| 631001 | Urgencias - Consulta y procedimientos |
| 631002 | Urgencias - Observación |
| 631015 | Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos |
| 631016 | Servicios ambulatorios - Consulta especializada |
| 631017 | Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral |
| 631018 | Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención |
| 631019 | Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales |
| 631025 | Hospitalización - Estancia general |
| 631026 | Hospitalización - Cuidados intensivos |
| 631027 | Hospitalización - Cuidados intermedios |
| 631028 | Hospitalización - Recién nacidos |
| 631029 | Hospitalización - Salud mental |
| 631030 | Hospitalización - Quemados |
| 631031 | Hospitalización - Otros cuidados especiales |
| 631035 | Quirófanos y salas de parto - Quirófanos |
| 631036 | Quirófanos y salas de parto - Salas de parto |
| 631040 | Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico |
| 631041 | Apoyo diagnóstico - Imagenología |
| 631042 | Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica |
| 631043 | Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------|
| 631050 | Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias |
| 631051 | Apoyo terapéutico - Banco de componentes anatómicos |
| 631052 | Apoyo terapéutico - Banco de sangre |
| 631053 | Apoyo terapéutico - Unidad renal |
| 631054 | Apoyo terapéutico - Unidad de hemodinamia |
| 631055 | Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas |
| 631056 | Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios |
| 631057 | Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico |
| 631060 | Servicios conexos a la salud - Medio ambiente |
| 631061 | Servicios conexos a la salud - Ancianatos y albergues |
| 631062 | Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud |
| 631063 | Servicios conexos a la salud - Servicios docentes |
| 631064 | Servicios conexos a la salud - Investigación científica |
| 631065 | Servicios conexos a la salud - Medicina legal |
| 631066 | Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias |
| 631067 | Servicios conexos a la salud - Otros servicios |
| 6345 | SERVICIOS DE TRANSPORTE |
| 634501 | Servicio de transporte aéreo |
| 634502 | Servicio de transporte terrestre |
| 634504 | Servicios portuarios y aeroportuarios |
| 634505 | Servicio de terminal de transporte terrestre |
| 634507 | Servicio de transporte por oleoductos y poliductos |
| 634590 | Otros servicios de transporte |
| 6350 | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| 635001 | Alojamiento |
| 635002 | Suministro de bebidas y alimentos |
| 635090 | Otros servicios de hotelería y de promoción turística |
| 6360 | SERVICIOS PÚBLICOS |
| 636002 | Acueducto |
| 636003 | Alcantarillado |
| 636004 | Aseo |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------|
| 636005 | Energía |
| 636006 | Gas combustible |
| 636007 | Telecomunicaciones |
| 636090 | Otros servicios públicos |
| 6390 | OTROS SERVICIOS |
| 639002 | Servicios informáticos |
| 639004 | Servicios de apoyo industrial |
| 639006 | Servicios de comunicaciones |
| 639007 | Servicios de investigación científica y tecnológica |
| 639008 | Servicio de matadero |
| 639010 | Servicios de lavandería |
| 639012 | Consultorías |
| 639013 | Servicios de diagnóstico técnico mecánico |
| 639014 | Servicios de mantenimiento y reparación |
| 639090 | Otros servicios |
| 7 | COSTOS DE TRANSFORMACIÓN |
| 71 | BIENES |
| 7109 | PETRÓLEO CRUDO |
| 710901 | Reservas extraídas |
| 710902 | Materiales |
| 710903 | Generales |
| 710904 | Sueldos y salarios |
| 710905 | Contribuciones imputadas |
| 710906 | Contribuciones efectivas |
| 710907 | Aportes sobre la nómina |
| 710908 | Depreciación y amortización |
| 710909 | Impuestos |
| 710910 | Regalías |
| 710911 | Prestaciones sociales |
| 710912 | Gastos de personal diversos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------|
| 710995 | Traslado de costos (Cr) |
| 7110 | GAS NATURAL |
| 711001 | Reservas extraídas |
| 711002 | Materiales |
| 711003 | Generales |
| 711004 | Sueldos y salarios |
| 711005 | Contribuciones imputadas |
| 711006 | Contribuciones efectivas |
| 711007 | Aportes sobre la nómina |
| 711008 | Depreciación y amortización |
| 711009 | Impuestos |
| 711010 | Regalías |
| 711011 | Prestaciones sociales |
| 711012 | Gastos de personal diversos |
| 711095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7116 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES |
| 711601 | Materia prima |
| 711602 | Materiales |
| 711603 | Generales |
| 711604 | Sueldos y salarios |
| 711605 | Contribuciones imputadas |
| 711606 | Contribuciones efectivas |
| 711607 | Aportes sobre la nómina |
| 711608 | Depreciación y amortización |
| 711609 | Impuestos |
| 711610 | Prestaciones sociales |
| 711611 | Gastos de personal diversos |
| 711695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7117 | COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO |
| 711701 | Materia prima |
| 711702 | Materiales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------|
| 711703 | Generales |
| 711704 | Sueldos y salarios |
| 711705 | Contribuciones imputadas |
| 711706 | Contribuciones efectivas |
| 711707 | Aportes sobre la nómina |
| 711708 | Depreciación y amortización |
| 711709 | Impuestos |
| 711710 | Prestaciones sociales |
| 711711 | Gastos de personal diversos |
| 711795 | Traslado de costos (Cr) |
| 7120 | PRODUCTOS QUÍMICOS |
| 712001 | Materia prima |
| 712002 | Materiales |
| 712003 | Generales |
| 712004 | Sueldos y salarios |
| 712005 | Contribuciones imputadas |
| 712006 | Contribuciones efectivas |
| 712007 | Aportes sobre la nómina |
| 712008 | Depreciación y amortización |
| 712009 | Impuestos |
| 712010 | Prestaciones sociales |
| 712011 | Gastos de personal diversos |
| 712095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7122 | MEDICAMENTOS |
| 712201 | Materia prima |
| 712202 | Materiales |
| 712203 | Generales |
| 712204 | Sueldos y salarios |
| 712205 | Contribuciones imputadas |
| 712206 | Contribuciones efectivas |
| 712207 | Aportes sobre la nómina |
| 712208 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------|
| 712209 | Impuestos |
| 712210 | Prestaciones sociales |
| 712211 | Gastos de personal diversos |
| 712295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7123 | MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO |
| 712301 | Materia prima |
| 712302 | Materiales |
| 712303 | Generales |
| 712304 | Sueldos y salarios |
| 712305 | Contribuciones imputadas |
| 712306 | Contribuciones efectivas |
| 712307 | Aportes sobre la nómina |
| 712308 | Depreciación y amortización |
| 712309 | Impuestos |
| 712310 | Prestaciones sociales |
| 712311 | Gastos de personal diversos |
| 712395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7124 | PRODUCTOS ARTESANALES |
| 712401 | Materia prima |
| 712402 | Materiales |
| 712403 | Generales |
| 712404 | Sueldos y salarios |
| 712405 | Contribuciones imputadas |
| 712406 | Contribuciones efectivas |
| 712407 | Aportes sobre la nómina |
| 712408 | Depreciación y amortización |
| 712409 | Impuestos |
| 712410 | Prestaciones sociales |
| 712411 | Gastos de personal diversos |
| 712495 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------------|
| 7125 | PRODUCTOS METALURGICOS Y DE MICROFUNDICION |
| 712501 | Materia prima |
| 712502 | Materiales |
| 712503 | Generales |
| 712504 | Sueldos y salarios |
| 712505 | Contribuciones imputadas |
| 712506 | Contribuciones efectivas |
| 712507 | Aportes sobre la nómina |
| 712508 | Depreciación y amortización |
| 712509 | Impuestos |
| 712510 | Prestaciones sociales |
| 712511 | Gastos de personal diversos |
| 712595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7127 | PRODUCTOS DE MADERA |
| 712701 | Materia prima |
| 712702 | Materiales |
| 712703 | Generales |
| 712704 | Sueldos y salarios |
| 712705 | Contribuciones imputadas |
| 712706 | Contribuciones efectivas |
| 712707 | Aportes sobre la nómina |
| 712708 | Depreciación y amortización |
| 712709 | Impuestos |
| 712710 | Prestaciones sociales |
| 712711 | Gastos de personal diversos |
| 712795 | Traslado de costos (Cr) |
| 7128 | LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES |
| 712801 | Materia prima |
| 712802 | Materiales |
| 712803 | Generales |
| 712804 | Sueldos y salarios |
| 712805 | Contribuciones imputadas |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------|
| 712806 | Contribuciones efectivas |
| 712807 | Aportes sobre la nómina |
| 712808 | Depreciación y amortización |
| 712809 | Impuestos |
| 712810 | Prestaciones sociales |
| 712811 | Gastos de personal diversos |
| 712895 | Traslado de costos (Cr) |
| 7129 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS |
| 712901 | Materia prima |
| 712902 | Materiales |
| 712903 | Generales |
| 712904 | Sueldos y salarios |
| 712905 | Contribuciones imputadas |
| 712906 | Contribuciones efectivas |
| 712907 | Aportes sobre la nómina |
| 712908 | Depreciación y amortización |
| 712909 | Impuestos |
| 712910 | Prestaciones sociales |
| 712911 | Gastos de personal diversos |
| 712995 | Traslado de costos (Cr) |
| 7130 | CONSTRUCCIONES |
| 713001 | Materia prima |
| 713002 | Materiales |
| 713003 | Generales |
| 713004 | Sueldos y salarios |
| 713005 | Contribuciones imputadas |
| 713006 | Contribuciones efectivas |
| 713007 | Aportes sobre la nómina |
| 713008 | Depreciación y amortización |
| 713009 | Impuestos |
| 713010 | Prestaciones sociales |
| 713011 | Gastos de personal diversos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------|
| 713095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7132 | PRODUCTOS PETROQUÍMICOS |
| 713201 | Materia prima |
| 713202 | Materiales |
| 713203 | Generales |
| 713204 | Sueldos y salarios |
| 713205 | Contribuciones imputadas |
| 713206 | Contribuciones efectivas |
| 713207 | Aportes sobre la nómina |
| 713208 | Depreciación y amortización |
| 713209 | Impuestos |
| 713210 | Prestaciones sociales |
| 713211 | Gastos de personal diversos |
| 713295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7135 | PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO |
| 713501 | Materia prima |
| 713502 | Materiales |
| 713503 | Generales |
| 713504 | Sueldos y salarios |
| 713505 | Contribuciones imputadas |
| 713506 | Contribuciones efectivas |
| 713507 | Aportes sobre la nómina |
| 713508 | Depreciación y amortización |
| 713509 | Impuestos |
| 713510 | Prestaciones sociales |
| 713511 | Gastos de personal diversos |
| 713595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7136 | EQUIPOS |
| 713601 | Materia prima |
| 713602 | Materiales |
| 713603 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------|
| 713604 | Sueldos y salarios |
| 713605 | Contribuciones imputadas |
| 713606 | Contribuciones efectivas |
| 713607 | Aportes sobre la nómina |
| 713608 | Depreciación y amortización |
| 713609 | Impuestos |
| 713610 | Prestaciones sociales |
| 713611 | Gastos de personal diversos |
| 713695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7190 | OTROS BIENES PRODUCIDOS |
| 719001 | Materia prima |
| 719002 | Materiales |
| 719003 | Generales |
| 719004 | Sueldos y salarios |
| 719005 | Contribuciones imputadas |
| 719006 | Contribuciones efectivas |
| 719007 | Aportes sobre la nómina |
| 719008 | Depreciación y amortización |
| 719009 | Impuestos |
| 719010 | Prestaciones sociales |
| 719011 | Gastos de personal diversos |
| 719095 | Traslado de costos (Cr) |
| 72 | SERVICIOS EDUCATIVOS |
| 7201 | EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR |
| 720101 | Materiales |
| 720102 | Generales |
| 720103 | Sueldos y salarios |
| 720104 | Contribuciones imputadas |
| 720105 | Contribuciones efectivas |
| 720106 | Aportes sobre la nómina |
| 720107 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------|
| 720108 | Impuestos |
| 720109 | Prestaciones sociales |
| 720110 | Gastos de personal diversos |
| 720195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7202 | EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA |
| 720201 | Materiales |
| 720202 | Generales |
| 720203 | Sueldos y salarios |
| 720204 | Contribuciones imputadas |
| 720205 | Contribuciones efectivas |
| 720206 | Aportes sobre la nómina |
| 720207 | Depreciación y amortización |
| 720208 | Impuestos |
| 720209 | Prestaciones sociales |
| 720210 | Gastos de personal diversos |
| 720295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7203 | EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA |
| 720301 | Materiales |
| 720302 | Generales |
| 720303 | Sueldos y salarios |
| 720304 | Contribuciones imputadas |
| 720305 | Contribuciones efectivas |
| 720306 | Aportes sobre la nómina |
| 720307 | Depreciación y amortización |
| 720308 | Impuestos |
| 720309 | Prestaciones sociales |
| 720310 | Gastos de personal diversos |
| 720395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7204 | EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA |
| 720401 | Materiales |
| 720402 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 720403 | Sueldos y salarios |
| 720404 | Contribuciones imputadas |
| 720405 | Contribuciones efectivas |
| 720406 | Aportes sobre la nómina |
| 720407 | Depreciación y amortización |
| 720408 | Impuestos |
| 720409 | Prestaciones sociales |
| 720410 | Gastos de personal diversos |
| 720495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7205 | EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA |
| 720501 | Materiales |
| 720502 | Generales |
| 720503 | Sueldos y salarios |
| 720504 | Contribuciones imputadas |
| 720505 | Contribuciones efectivas |
| 720506 | Aportes sobre la nómina |
| 720507 | Depreciación y amortización |
| 720508 | Impuestos |
| 720509 | Prestaciones sociales |
| 720510 | Gastos de personal diversos |
| 720595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7206 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL |
| 720601 | Materiales |
| 720602 | Generales |
| 720603 | Sueldos y salarios |
| 720604 | Contribuciones imputadas |
| 720605 | Contribuciones efectivas |
| 720606 | Aportes sobre la nómina |
| 720607 | Depreciación y amortización |
| 720608 | Impuestos |
| 720609 | Prestaciones sociales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------|
| 720610 | Gastos de personal diversos |
| 720695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7207 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TECNOLÓGICA |
| 720701 | Materiales |
| 720702 | Generales |
| 720703 | Sueldos y salarios |
| 720704 | Contribuciones imputadas |
| 720705 | Contribuciones efectivas |
| 720706 | Aportes sobre la nómina |
| 720707 | Depreciación y amortización |
| 720708 | Impuestos |
| 720709 | Prestaciones sociales |
| 720710 | Gastos de personal diversos |
| 720795 | Traslado de costos (Cr) |
| 7208 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN PROFESIONAL |
| 720801 | Materiales |
| 720802 | Generales |
| 720803 | Sueldos y salarios |
| 720804 | Contribuciones imputadas |
| 720805 | Contribuciones efectivas |
| 720806 | Aportes sobre la nómina |
| 720807 | Depreciación y amortización |
| 720808 | Impuestos |
| 720809 | Prestaciones sociales |
| 720810 | Gastos de personal diversos |
| 720895 | Traslado de costos (Cr) |
| 7209 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO |
| 720901 | Materiales |
| 720902 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 720903 | Sueldos y salarios |
| 720904 | Contribuciones imputadas |
| 720905 | Contribuciones efectivas |
| 720906 | Aportes sobre la nómina |
| 720907 | Depreciación y amortización |
| 720908 | Impuestos |
| 720909 | Prestaciones sociales |
| 720910 | Gastos de personal diversos |
| 720995 | Traslado de costos (Cr) |
| 7210 | EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN |
| 721001 | Materiales |
| 721002 | Generales |
| 721003 | Sueldos y salarios |
| 721004 | Contribuciones imputadas |
| 721005 | Contribuciones efectivas |
| 721006 | Aportes sobre la nómina |
| 721007 | Depreciación y amortización |
| 721008 | Impuestos |
| 721009 | Prestaciones sociales |
| 721010 | Gastos de personal diversos |
| 721095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7219 | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS |
| 721901 | Materiales |
| 721902 | Generales |
| 721903 | Sueldos y salarios |
| 721904 | Contribuciones imputadas |
| 721905 | Contribuciones efectivas |
| 721906 | Aportes sobre la nómina |
| 721907 | Depreciación y amortización |
| 721908 | Impuestos |
| 721909 | Prestaciones sociales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 721910 | Gastos de personal diversos |
| 721995 | Traslado de costos (Cr) |
| 7220 | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS |
| 722001 | Materiales |
| 722002 | Generales |
| 722003 | Sueldos y salarios |
| 722004 | Contribuciones imputadas |
| 722005 | Contribuciones efectivas |
| 722006 | Aportes sobre la nómina |
| 722007 | Depreciación y amortización |
| 722008 | Impuestos |
| 722009 | Prestaciones sociales |
| 722010 | Gastos de personal diversos |
| 722095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7221 | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA |
| 722101 | Materiales |
| 722102 | Generales |
| 722103 | Sueldos y salarios |
| 722104 | Contribuciones imputadas |
| 722105 | Contribuciones efectivas |
| 722106 | Aportes sobre la nómina |
| 722107 | Depreciación y amortización |
| 722108 | Impuestos |
| 722109 | Prestaciones sociales |
| 722110 | Gastos de personal diversos |
| 722195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7231 | EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA |
| 723101 | Materiales |
| 723102 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------------|
| 723103 | Sueldos y salarios |
| 723104 | Contribuciones imputadas |
| 723105 | Contribuciones efectivas |
| 723106 | Aportes sobre la nómina |
| 723107 | Depreciación y amortización |
| 723108 | Impuestos |
| 723109 | Prestaciones sociales |
| 723110 | Gastos de personal diversos |
| 723195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7232 | EDUCACIÓN INFORMAL - VALIDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN FORMAL |
| 723201 | Materiales |
| 723202 | Generales |
| 723203 | Sueldos y salarios |
| 723204 | Contribuciones imputadas |
| 723205 | Contribuciones efectivas |
| 723206 | Aportes sobre la nómina |
| 723207 | Depreciación y amortización |
| 723208 | Impuestos |
| 723209 | Prestaciones sociales |
| 723210 | Gastos de personal diversos |
| 723295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7233 | EDUCACIÓN INFORMAL - DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL |
| 723301 | Materiales |
| 723302 | Generales |
| 723303 | Sueldos y salarios |
| 723304 | Contribuciones imputadas |
| 723305 | Contribuciones efectivas |
| 723306 | Aportes sobre la nómina |
| 723307 | Depreciación y amortización |
| 723308 | Impuestos |
| 723309 | Prestaciones sociales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------|
| 723310 | Gastos de personal diversos |
| 723395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7250 | SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN |
| 725001 | Materiales |
| 725002 | Generales |
| 725003 | Sueldos y salarios |
| 725004 | Contribuciones imputadas |
| 725005 | Contribuciones efectivas |
| 725006 | Aportes sobre la nómina |
| 725007 | Depreciación y amortización |
| 725008 | Impuestos |
| 725009 | Prestaciones sociales |
| 725010 | Gastos de personal diversos |
| 725095 | Traslado de costos (Cr) |
| 73 | SERVICIOS DE SALUD |
| 7301 | URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS |
| 730101 | Materiales |
| 730102 | Generales |
| 730103 | Sueldos y salarios |
| 730104 | Contribuciones imputadas |
| 730105 | Contribuciones efectivas |
| 730106 | Aportes sobre la nómina |
| 730107 | Depreciación y amortización |
| 730108 | Impuestos |
| 730109 | Prestaciones sociales |
| 730110 | Gastos de personal diversos |
| 730195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7302 | URGENCIAS - OBSERVACIÓN |
| 730201 | Materiales |
| 730202 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|
| 730203 | Sueldos y salarios |
| 730204 | Contribuciones imputadas |
| 730205 | Contribuciones efectivas |
| 730206 | Aportes sobre la nómina |
| 730207 | Depreciación y amortización |
| 730208 | Impuestos |
| 730209 | Prestaciones sociales |
| 730210 | Gastos de personal diversos |
| 730295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7310 | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS |
| 731001 | Materiales |
| 731002 | Generales |
| 731003 | Sueldos y salarios |
| 731004 | Contribuciones imputadas |
| 731005 | Contribuciones efectivas |
| 731006 | Aportes sobre la nómina |
| 731007 | Depreciación y amortización |
| 731008 | Impuestos |
| 731009 | Prestaciones sociales |
| 731010 | Gastos de personal diversos |
| 731095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7311 | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA |
| 731101 | Materiales |
| 731102 | Generales |
| 731103 | Sueldos y salarios |
| 731104 | Contribuciones imputadas |
| 731105 | Contribuciones efectivas |
| 731106 | Aportes sobre la nómina |
| 731107 | Depreciación y amortización |
| 731108 | Impuestos |
| 731109 | Prestaciones sociales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------|
| 731110 | Gastos de personal diversos |
| 731195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7312 | SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL |
| 731201 | Materiales |
| 731202 | Generales |
| 731203 | Sueldos y salarios |
| 731204 | Contribuciones imputadas |
| 731205 | Contribuciones efectivas |
| 731206 | Aportes sobre la nómina |
| 731207 | Depreciación y amortización |
| 731208 | Impuestos |
| 731209 | Prestaciones sociales |
| 731210 | Gastos de personal diversos |
| 731295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7313 | SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN |
| 731301 | Materiales |
| 731302 | Generales |
| 731303 | Sueldos y salarios |
| 731304 | Contribuciones imputadas |
| 731305 | Contribuciones efectivas |
| 731306 | Aportes sobre la nómina |
| 731307 | Depreciación y amortización |
| 731308 | Impuestos |
| 731309 | Prestaciones sociales |
| 731310 | Gastos de personal diversos |
| 731395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7314 | SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES |
| 731401 | Materiales |
| 731402 | Generales |
| 731403 | Sueldos y salarios |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------|
| 731404 | Contribuciones imputadas |
| 731405 | Contribuciones efectivas |
| 731406 | Aportes sobre la nómina |
| 731407 | Depreciación y amortización |
| 731408 | Impuestos |
| 731409 | Prestaciones sociales |
| 731410 | Gastos de personal diversos |
| 731495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7320 | HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL |
| 732001 | Materiales |
| 732002 | Generales |
| 732003 | Sueldos y salarios |
| 732004 | Contribuciones imputadas |
| 732005 | Contribuciones efectivas |
| 732006 | Aportes sobre la nómina |
| 732007 | Depreciación y amortización |
| 732008 | Impuestos |
| 732009 | Prestaciones sociales |
| 732010 | Gastos de personal diversos |
| 732095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7321 | HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS |
| 732101 | Materiales |
| 732102 | Generales |
| 732103 | Sueldos y salarios |
| 732104 | Contribuciones imputadas |
| 732105 | Contribuciones efectivas |
| 732106 | Aportes sobre la nómina |
| 732107 | Depreciación y amortización |
| 732108 | Impuestos |
| 732109 | Prestaciones sociales |
| 732110 | Gastos de personal diversos |
| 732195 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------|
| 7322 | HOSPITALIZACION - CUIDADOS INTERMEDIOS |
| 732201 | Materiales |
| 732202 | Generales |
| 732203 | Sueldos y salarios |
| 732204 | Contribuciones imputadas |
| 732205 | Contribuciones efectivas |
| 732206 | Aportes sobre la nómina |
| 732207 | Depreciación y amortización |
| 732208 | Impuestos |
| 732209 | Prestaciones sociales |
| 732210 | Gastos de personal diversos |
| 732295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7323 | HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS |
| 732301 | Materiales |
| 732302 | Generales |
| 732303 | Sueldos y salarios |
| 732304 | Contribuciones imputadas |
| 732305 | Contribuciones efectivas |
| 732306 | Aportes sobre la nómina |
| 732307 | Depreciación y amortización |
| 732308 | Impuestos |
| 732309 | Prestaciones sociales |
| 732310 | Gastos de personal diversos |
| 732395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7324 | HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL |
| 732401 | Materiales |
| 732402 | Generales |
| 732403 | Sueldos y salarios |
| 732404 | Contribuciones imputadas |
| 732405 | Contribuciones efectivas |
| 732406 | Aportes sobre la nómina |
| 732407 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------|
| 732408 | Impuestos |
| 732409 | Prestaciones sociales |
| 732410 | Gastos de personal diversos |
| 732495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7325 | HOSPITALIZACIÓN - QUEMADOS |
| 732501 | Materiales |
| 732502 | Generales |
| 732503 | Sueldos y salarios |
| 732504 | Contribuciones imputadas |
| 732505 | Contribuciones efectivas |
| 732506 | Aportes sobre la nómina |
| 732507 | Depreciación y amortización |
| 732508 | Impuestos |
| 732509 | Prestaciones sociales |
| 732510 | Gastos de personal diversos |
| 732595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7326 | HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES |
| 732601 | Materiales |
| 732602 | Generales |
| 732603 | Sueldos y salarios |
| 732604 | Contribuciones imputadas |
| 732605 | Contribuciones efectivas |
| 732606 | Aportes sobre la nómina |
| 732607 | Depreciación y amortización |
| 732608 | Impuestos |
| 732609 | Prestaciones sociales |
| 732610 | Gastos de personal diversos |
| 732695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7330 | QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS |
| 733001 | Materiales |
| 733002 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------|
| 733003 | Sueldos y salarios |
| 733004 | Contribuciones imputadas |
| 733005 | Contribuciones efectivas |
| 733006 | Aportes sobre la nómina |
| 733007 | Depreciación y amortización |
| 733008 | Impuestos |
| 733009 | Prestaciones sociales |
| 733010 | Gastos de personal diversos |
| 733095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7331 | QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO |
| 733101 | Materiales |
| 733102 | Generales |
| 733103 | Sueldos y salarios |
| 733104 | Contribuciones imputadas |
| 733105 | Contribuciones efectivas |
| 733106 | Aportes sobre la nómina |
| 733107 | Depreciación y amortización |
| 733108 | Impuestos |
| 733109 | Prestaciones sociales |
| 733110 | Gastos de personal diversos |
| 733195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7340 | APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO |
| 734001 | Materiales |
| 734002 | Generales |
| 734003 | Sueldos y salarios |
| 734004 | Contribuciones imputadas |
| 734005 | Contribuciones efectivas |
| 734006 | Aportes sobre la nómina |
| 734007 | Depreciación y amortización |
| 734008 | Impuestos |
| 734009 | Prestaciones sociales |
| 734010 | Gastos de personal diversos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------|
| 734095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7341 | APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA |
| 734101 | Materiales |
| 734102 | Generales |
| 734103 | Sueldos y salarios |
| 734104 | Contribuciones imputadas |
| 734105 | Contribuciones efectivas |
| 734106 | Aportes sobre la nómina |
| 734107 | Depreciación y amortización |
| 734108 | Impuestos |
| 734109 | Prestaciones sociales |
| 734110 | Gastos de personal diversos |
| 734195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7342 | APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA |
| 734201 | Materiales |
| 734202 | Generales |
| 734203 | Sueldos y salarios |
| 734204 | Contribuciones imputadas |
| 734205 | Contribuciones efectivas |
| 734206 | Aportes sobre la nómina |
| 734207 | Depreciación y amortización |
| 734208 | Impuestos |
| 734209 | Prestaciones sociales |
| 734210 | Gastos de personal diversos |
| 734295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7343 | APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO |
| 734301 | Materiales |
| 734302 | Generales |
| 734303 | Sueldos y salarios |
| 734304 | Contribuciones imputadas |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------|
| 734305 | Contribuciones efectivas |
| 734306 | Aportes sobre la nómina |
| 734307 | Depreciación y amortización |
| 734308 | Impuestos |
| 734309 | Prestaciones sociales |
| 734310 | Gastos de personal diversos |
| 734395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7349 | APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS |
| 734901 | Materiales |
| 734902 | Generales |
| 734903 | Sueldos y salarios |
| 734904 | Contribuciones imputadas |
| 734905 | Contribuciones efectivas |
| 734906 | Aportes sobre la nómina |
| 734907 | Depreciación y amortización |
| 734908 | Impuestos |
| 734909 | Prestaciones sociales |
| 734910 | Gastos de personal diversos |
| 734995 | Traslado de costos (Cr) |
| 7350 | APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS |
| 735001 | Materiales |
| 735002 | Generales |
| 735003 | Sueldos y salarios |
| 735004 | Contribuciones imputadas |
| 735005 | Contribuciones efectivas |
| 735006 | Aportes sobre la nómina |
| 735007 | Depreciación y amortización |
| 735008 | Impuestos |
| 735009 | Prestaciones sociales |
| 735010 | Gastos de personal diversos |
| 735095 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------|
| 7351 | APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE |
| 735101 | Materiales |
| 735102 | Generales |
| 735103 | Sueldos y salarios |
| 735104 | Contribuciones imputadas |
| 735105 | Contribuciones efectivas |
| 735106 | Aportes sobre la nómina |
| 735107 | Depreciación y amortización |
| 735108 | Impuestos |
| 735109 | Prestaciones sociales |
| 735110 | Gastos de personal diversos |
| 735195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7352 | APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL |
| 735201 | Materiales |
| 735202 | Generales |
| 735203 | Sueldos y salarios |
| 735204 | Contribuciones imputadas |
| 735205 | Contribuciones efectivas |
| 735206 | Aportes sobre la nómina |
| 735207 | Depreciación y amortización |
| 735208 | Impuestos |
| 735209 | Prestaciones sociales |
| 735210 | Gastos de personal diversos |
| 735295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7353 | APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA |
| 735301 | Materiales |
| 735302 | Generales |
| 735303 | Sueldos y salarios |
| 735304 | Contribuciones imputadas |
| 735305 | Contribuciones efectivas |
| 735306 | Aportes sobre la nómina |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------------|
| 735307 | Depreciación y amortización |
| 735308 | Impuestos |
| 735309 | Prestaciones sociales |
| 735310 | Gastos de personal diversos |
| 735395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7354 | APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS |
| 735401 | Materiales |
| 735402 | Generales |
| 735403 | Sueldos y salarios |
| 735404 | Contribuciones imputadas |
| 735405 | Contribuciones efectivas |
| 735406 | Aportes sobre la nómina |
| 735407 | Depreciación y amortización |
| 735408 | Impuestos |
| 735409 | Prestaciones sociales |
| 735410 | Gastos de personal diversos |
| 735495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7355 | APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS |
| 735501 | Materiales |
| 735502 | Generales |
| 735503 | Sueldos y salarios |
| 735504 | Contribuciones imputadas |
| 735505 | Contribuciones efectivas |
| 735506 | Aportes sobre la nómina |
| 735507 | Depreciación y amortización |
| 735508 | Impuestos |
| 735509 | Prestaciones sociales |
| 735510 | Gastos de personal diversos |
| 735595 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------|
| 7356 | APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO |
| 735601 | Materiales |
| 735602 | Generales |
| 735603 | Sueldos y salarios |
| 735604 | Contribuciones imputadas |
| 735605 | Contribuciones efectivas |
| 735606 | Aportes sobre la nómina |
| 735607 | Depreciación y amortización |
| 735608 | Impuestos |
| 735609 | Prestaciones sociales |
| 735610 | Gastos de personal diversos |
| 735695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7380 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDIO AMBIENTE |
| 738001 | Materiales |
| 738002 | Generales |
| 738003 | Sueldos y salarios |
| 738004 | Contribuciones imputadas |
| 738005 | Contribuciones efectivas |
| 738006 | Aportes sobre la nómina |
| 738007 | Depreciación y amortización |
| 738008 | Impuestos |
| 738009 | Prestaciones sociales |
| 738010 | Gastos de personal diversos |
| 738095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7381 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y ALBERGUES |
| 738101 | Materiales |
| 738102 | Generales |
| 738103 | Sueldos y salarios |
| 738104 | Contribuciones imputadas |
| 738105 | Contribuciones efectivas |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------|
| 738106 | Aportes sobre la nómina |
| 738107 | Depreciación y amortización |
| 738108 | Impuestos |
| 738109 | Prestaciones sociales |
| 738110 | Gastos de personal diversos |
| 738195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7382 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD |
| 738201 | Materiales |
| 738202 | Generales |
| 738203 | Sueldos y salarios |
| 738204 | Contribuciones imputadas |
| 738205 | Contribuciones efectivas |
| 738206 | Aportes sobre la nómina |
| 738207 | Depreciación y amortización |
| 738208 | Impuestos |
| 738209 | Prestaciones sociales |
| 738210 | Gastos de personal diversos |
| 738295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7383 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES |
| 738301 | Materiales |
| 738302 | Generales |
| 738303 | Sueldos y salarios |
| 738304 | Contribuciones imputadas |
| 738305 | Contribuciones efectivas |
| 738306 | Aportes sobre la nómina |
| 738307 | Depreciación y amortización |
| 738308 | Impuestos |
| 738309 | Prestaciones sociales |
| 738310 | Gastos de personal diversos |
| 738395 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|----------------------------------------------------------------|
| 7384 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACION CIENTÍFICA |
| 738401 | Materiales |
| 738402 | Generales |
| 738403 | Sueldos y salarios |
| 738404 | Contribuciones imputadas |
| 738405 | Contribuciones efectivas |
| 738406 | Aportes sobre la nómina |
| 738407 | Depreciación y amortización |
| 738408 | Impuestos |
| 738409 | Prestaciones sociales |
| 738410 | Gastos de personal diversos |
| 738495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7385 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LEGAL |
| 738501 | Materiales |
| 738502 | Generales |
| 738503 | Sueldos y salarios |
| 738504 | Contribuciones imputadas |
| 738505 | Contribuciones efectivas |
| 738506 | Aportes sobre la nómina |
| 738507 | Depreciación y amortización |
| 738508 | Impuestos |
| 738509 | Prestaciones sociales |
| 738510 | Gastos de personal diversos |
| 738595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7386 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS |
| 738601 | Materiales |
| 738602 | Generales |
| 738603 | Sueldos y salarios |
| 738604 | Contribuciones imputadas |
| 738605 | Contribuciones efectivas |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------|
| 738606 | Aportes sobre la nómina |
| 738607 | Depreciación y amortización |
| 738608 | Impuestos |
| 738609 | Prestaciones sociales |
| 738610 | Gastos de personal diversos |
| 738695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7387 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS |
| 738701 | Materiales |
| 738702 | Generales |
| 738703 | Sueldos y salarios |
| 738704 | Contribuciones imputadas |
| 738705 | Contribuciones efectivas |
| 738706 | Aportes sobre la nómina |
| 738707 | Depreciación y amortización |
| 738708 | Impuestos |
| 738709 | Prestaciones sociales |
| 738710 | Gastos de personal diversos |
| 738795 | Traslado de costos (Cr) |
| 74 | SERVICIOS DE TRANSPORTE |
| 7401 | SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO |
| 740101 | Materiales |
| 740102 | Generales |
| 740103 | Sueldos y salarios |
| 740104 | Contribuciones imputadas |
| 740105 | Contribuciones efectivas |
| 740106 | Aportes sobre la nómina |
| 740107 | Depreciación y amortización |
| 740108 | Impuestos |
| 740109 | Prestaciones sociales |
| 740110 | Gastos de personal diversos |
| 740195 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------|
| 7402 | SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE |
| 740201 | Materiales |
| 740202 | Generales |
| 740203 | Sueldos y salarios |
| 740204 | Contribuciones imputadas |
| 740205 | Contribuciones efectivas |
| 740206 | Aportes sobre la nómina |
| 740207 | Depreciación y amortización |
| 740208 | Impuestos |
| 740209 | Prestaciones sociales |
| 740210 | Gastos de personal diversos |
| 740295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7404 | SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS |
| 740401 | Materiales |
| 740402 | Generales |
| 740403 | Sueldos y salarios |
| 740404 | Contribuciones imputadas |
| 740405 | Contribuciones efectivas |
| 740406 | Aportes sobre la nómina |
| 740407 | Depreciación y amortización |
| 740408 | Impuestos |
| 740409 | Prestaciones sociales |
| 740410 | Gastos de personal diversos |
| 740495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7405 | SERVICIO DE TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE |
| 740501 | Materiales |
| 740502 | Generales |
| 740503 | Sueldos y salarios |
| 740504 | Contribuciones imputadas |
| 740505 | Contribuciones efectivas |
| 740506 | Aportes sobre la nómina |
| 740507 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------|
| 740508 | Impuestos |
| 740509 | Prestaciones sociales |
| 740510 | Gastos de personal diversos |
| 740595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7407 | SERVICIO DE TRANSPORTE POR DUCTOS |
| 740701 | Materiales |
| 740702 | Generales |
| 740703 | Sueldos y salarios |
| 740704 | Contribuciones imputadas |
| 740705 | Contribuciones efectivas |
| 740706 | Aportes sobre la nómina |
| 740707 | Depreciación y amortización |
| 740708 | Impuestos |
| 740709 | Prestaciones sociales |
| 740710 | Gastos de personal diversos |
| 740795 | Traslado de costos (Cr) |
| 7490 | OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE |
| 749001 | Materiales |
| 749002 | Generales |
| 749003 | Sueldos y salarios |
| 749004 | Contribuciones imputadas |
| 749005 | Contribuciones efectivas |
| 749006 | Aportes sobre la nómina |
| 749007 | Depreciación y amortización |
| 749008 | Impuestos |
| 749009 | Prestaciones sociales |
| 749010 | Gastos de personal diversos |
| 749095 | Traslado de costos (Cr) |
| 75 | SERVICIOS PÚBLICOS |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------|
| 7501 | ENERGIA |
| 750101 | Materiales |
| 750102 | Generales |
| 750103 | Sueldos y salarios |
| 750104 | Contribuciones imputadas |
| 750105 | Contribuciones efectivas |
| 750106 | Aportes sobre la nómina |
| 750107 | Depreciación y amortización |
| 750108 | Impuestos |
| 750109 | Prestaciones sociales |
| 750110 | Gastos de personal diversos |
| 750195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7502 | ACUEDUCTO |
| 750201 | Materiales |
| 750202 | Generales |
| 750203 | Sueldos y salarios |
| 750204 | Contribuciones imputadas |
| 750205 | Contribuciones efectivas |
| 750206 | Aportes sobre la nómina |
| 750207 | Depreciación y amortización |
| 750208 | Impuestos |
| 750209 | Prestaciones sociales |
| 750210 | Gastos de personal diversos |
| 750295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7503 | ALCANTARILLADO |
| 750301 | Materiales |
| 750302 | Generales |
| 750303 | Sueldos y salarios |
| 750304 | Contribuciones imputadas |
| 750305 | Contribuciones efectivas |
| 750306 | Aportes sobre la nómina |
| 750307 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------|
| 750308 | Impuestos |
| 750309 | Prestaciones sociales |
| 750310 | Gastos de personal diversos |
| 750395 | Traslado de costos (Cr) |
| 7504 | ASEO |
| 750401 | Materiales |
| 750402 | Generales |
| 750403 | Sueldos y salarios |
| 750404 | Contribuciones imputadas |
| 750405 | Contribuciones efectivas |
| 750406 | Aportes sobre la nómina |
| 750407 | Depreciación y amortización |
| 750408 | Impuestos |
| 750409 | Prestaciones sociales |
| 750410 | Gastos de personal diversos |
| 750495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7505 | GAS COMBUSTIBLE |
| 750501 | Materiales |
| 750502 | Generales |
| 750503 | Sueldos y salarios |
| 750504 | Contribuciones imputadas |
| 750505 | Contribuciones efectivas |
| 750506 | Aportes sobre la nómina |
| 750507 | Depreciación y amortización |
| 750508 | Impuestos |
| 750509 | Prestaciones sociales |
| 750510 | Gastos de personal diversos |
| 750595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7506 | TELECOMUNICACIONES |
| 750601 | Materiales |
| 750602 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------|
| 750603 | Sueldos y salarios |
| 750604 | Contribuciones imputadas |
| 750605 | Contribuciones efectivas |
| 750606 | Aportes sobre la nómina |
| 750607 | Depreciación y amortización |
| 750608 | Impuestos |
| 750609 | Prestaciones sociales |
| 750610 | Gastos de personal diversos |
| 750695 | Traslado de costos (Cr) |
| 76 | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| 7601 | ALOJAMIENTO |
| 760101 | Materiales |
| 760102 | Generales |
| 760103 | Sueldos y salarios |
| 760104 | Contribuciones imputadas |
| 760105 | Contribuciones efectivas |
| 760106 | Aportes sobre la nómina |
| 760107 | Depreciación y amortización |
| 760108 | Impuestos |
| 760109 | Prestaciones sociales |
| 760110 | Gastos de personal diversos |
| 760195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7602 | SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS |
| 760201 | Materia prima |
| 760202 | Materiales |
| 760203 | Generales |
| 760204 | Sueldos y salarios |
| 760205 | Contribuciones imputadas |
| 760206 | Contribuciones efectivas |
| 760207 | Aportes sobre la nómina |
| 760208 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| 760209 | Impuestos |
| 760210 | Prestaciones sociales |
| 760211 | Gastos de personal diversos |
| 760295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7690 | OTROS SERVICIOS DE HOTELERÍA Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| 769001 | Materiales |
| 769002 | Generales |
| 769003 | Sueldos y salarios |
| 769004 | Contribuciones imputadas |
| 769005 | Contribuciones efectivas |
| 769006 | Aportes sobre la nómina |
| 769007 | Depreciación y amortización |
| 769008 | Impuestos |
| 769009 | Prestaciones sociales |
| 769010 | Gastos de personal diversos |
| 769095 | Traslado de costos (Cr) |
| 79 | OTROS SERVICIOS |
| 7902 | SERVICIOS INFORMÁTICOS |
| 790201 | Materiales |
| 790202 | Generales |
| 790203 | Sueldos y salarios |
| 790204 | Contribuciones imputadas |
| 790205 | Contribuciones efectivas |
| 790206 | Aportes sobre la nómina |
| 790207 | Depreciación y amortización |
| 790208 | Impuestos |
| 790209 | Prestaciones sociales |
| 790210 | Gastos de personal diversos |
| 790295 | Traslado de costos (Cr) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------|
| 7904 | SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL |
| 790401 | Materiales |
| 790402 | Generales |
| 790403 | Sueldos y salarios |
| 790404 | Contribuciones imputadas |
| 790405 | Contribuciones efectivas |
| 790406 | Aportes sobre la nómina |
| 790407 | Depreciación y amortización |
| 790408 | Impuestos |
| 790409 | Prestaciones sociales |
| 790410 | Gastos de personal diversos |
| 790495 | Traslado de costos (Cr) |
| 7905 | SERVICIOS DE COMUNICACIONES |
| 790501 | Materiales |
| 790502 | Generales |
| 790503 | Sueldos y salarios |
| 790504 | Contribuciones imputadas |
| 790505 | Contribuciones efectivas |
| 790506 | Aportes sobre la nómina |
| 790507 | Depreciación y amortización |
| 790508 | Impuestos |
| 790509 | Prestaciones sociales |
| 790510 | Gastos de personal diversos |
| 790595 | Traslado de costos (Cr) |
| 7906 | SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA |
| 790601 | Materiales |
| 790602 | Generales |
| 790603 | Sueldos y salarios |
| 790604 | Contribuciones imputadas |
| 790605 | Contribuciones efectivas |
| 790606 | Aportes sobre la nómina |
| 790607 | Depreciación y amortización |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------|
| 790608 | Impuestos |
| 790609 | Prestaciones sociales |
| 790610 | Gastos de personal diversos |
| 790695 | Traslado de costos (Cr) |
| 7907 | SERVICIOS DE MATADERO |
| 790701 | Materiales |
| 790702 | Generales |
| 790703 | Sueldos y salarios |
| 790704 | Contribuciones imputadas |
| 790705 | Contribuciones efectivas |
| 790706 | Aportes sobre la nómina |
| 790707 | Depreciación y amortización |
| 790708 | Impuestos |
| 790709 | Prestaciones sociales |
| 790710 | Gastos de personal diversos |
| 790795 | Traslado de costos (Cr) |
| 7908 | SERVICIOS DE LAVANDERÍA |
| 790801 | Materiales |
| 790802 | Generales |
| 790803 | Sueldos y salarios |
| 790804 | Contribuciones imputadas |
| 790805 | Contribuciones efectivas |
| 790806 | Aportes sobre la nómina |
| 790807 | Depreciación y amortización |
| 790808 | Impuestos |
| 790809 | Prestaciones sociales |
| 790810 | Gastos de personal diversos |
| 790895 | Traslado de costos (Cr) |
| 7910 | SERVICIOS DE CONSULTORÍA |
| 791001 | Materiales |
| 791002 | Generales |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------|
| 791003 | Sueldos y salarios |
| 791004 | Contribuciones imputadas |
| 791005 | Contribuciones efectivas |
| 791006 | Aportes sobre la nómina |
| 791007 | Depreciación y amortización |
| 791008 | Impuestos |
| 791009 | Prestaciones sociales |
| 791010 | Gastos de personal diversos |
| 791095 | Traslado de costos (Cr) |
| 7911 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN |
| 791101 | Materiales |
| 791102 | Generales |
| 791103 | Sueldos y salarios |
| 791104 | Contribuciones imputadas |
| 791105 | Contribuciones efectivas |
| 791106 | Aportes sobre la nómina |
| 791107 | Depreciación y amortización |
| 791108 | Impuestos |
| 791109 | Prestaciones sociales |
| 791110 | Gastos de personal diversos |
| 791195 | Traslado de costos (Cr) |
| 7912 | SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO MECÁNICO |
| 791201 | Materiales |
| 791202 | Generales |
| 791203 | Sueldos y salarios |
| 791204 | Contribuciones imputadas |
| 791205 | Contribuciones efectivas |
| 791206 | Aportes sobre la nómina |
| 791207 | Depreciación y amortización |
| 791208 | Impuestos |
| 791209 | Prestaciones sociales |
| 791210 | Gastos de personal diversos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------|
| 791295 | Traslado de costos (Cr) |
| 7990 | OTROS SERVICIOS |
| 799001 | Materiales |
| 799002 | Generales |
| 799003 | Sueldos y salarios |
| 799004 | Contribuciones imputadas |
| 799005 | Contribuciones efectivas |
| 799006 | Aportes sobre la nómina |
| 799007 | Depreciación y amortización |
| 799008 | Impuestos |
| 799009 | Prestaciones sociales |
| 799010 | Gastos de personal diversos |
| 799095 | Traslado de costos (Cr) |
| 8 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS |
| 82 | DEUDORAS FISCALES |
| 83 | DEUDORAS DE CONTROL |
| 8301 | BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA |
| 830101 | Bienes |
| 830102 | Derechos |
| 8306 | BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA |
| 830601 | Inversiones |
| 830602 | Inventarios |
| 830616 | Pagarés, letras de cambio y otros |
| 830617 | Propiedades, planta y equipo |
| 830618 | Otros activos |
| 830690 | Otros bienes entregados en custodia |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------|
| 8313 | MERCANCIAS ENTREGADAS EN CONSIGNACION |
| 831301 | Mercancías entregadas en consignación |
| 8333 | FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD |
| 833316 | Empresas Promotoras de Salud |
| 833317 | ADRES |
| 833318 | Entidades territoriales o fondos descentralizados de salud |
| 833319 | Compañías de seguros |
| 833320 | Empresas de medicina prepagada |
| 833321 | Entidades de régimen especial |
| 833322 | Instituciones prestadoras de servicios de salud |
| 833390 | Facturación glosada por otras entidades |
| 8344 | ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS |
| 834404 | Activos |
| 834405 | Flujos futuros |
| 8355 | EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| 835510 | Activos |
| 835511 | Gastos |
| 8361 | RESPONSABILIDADES EN PROCESO |
| 836101 | Internas |
| 836102 | Ante autoridad competente |
| 8366 | CARTERA ADQUIRIDA |
| 836601 | Cartera improductiva adquirida por movilización de activos |
| 836602 | Otra cartera adquirida |
| 8369 | DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 836901 | Gastos de personal |
| 836902 | Honorarios |
| 836903 | Impuestos |
| 836904 | Arrendamientos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 836905 | Contribuciones y afiliaciones |
| 836906 | Seguros |
| 836907 | Servicios |
| 836908 | Mantenimiento y reparaciones |
| 836909 | Gastos de viaje |
| 836910 | Depreciaciones y amortizaciones |
| 836911 | Provisiones |
| 836912 | Materiales e insumos |
| 836980 | Diversos |
| 8370 | GASTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 837001 | Sueldos y salarios |
| 837002 | Prestaciones sociales |
| 837003 | Gastos de personal diversos |
| 837004 | Honorarios |
| 837005 | Impuestos |
| 837006 | Arrendamientos |
| 837007 | Contribuciones y afiliaciones |
| 837008 | Seguros |
| 837009 | Mantenimiento y reparaciones |
| 837010 | Servicios |
| 837011 | Gastos de viaje |
| 837012 | Depreciaciones |
| 837013 | Amortizaciones |
| 837014 | Provisiones |
| 837015 | Materiales e insumos |
| 837090 | Gastos diversos |
| 8390 | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL |
| 839005 | Otros títulos de operaciones de mercado abierto |
| 839090 | Otras cuentas deudoras de control |
| 89 | DEUDORAS POR CONTRA (CR) |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|---------------------------------------------------------------------|
| 8910 | DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR) |
| 891001 | Deudoras fiscales por contra (Cr) |
| 8915 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) |
| 891502 | Bienes entregados en custodia |
| 891505 | Mercancías entregadas en consignación |
| 891506 | Bienes y derechos retirados |
| 891513 | Activos y flujos futuros titularizados |
| 891516 | Ejecución de proyectos de inversión |
| 891517 | Facturación glosada en venta de servicios de salud |
| 891521 | Responsabilidades en proceso |
| 891525 | Bienes y derechos entregados en garantía |
| 891529 | Cartera adquirida |
| 891569 | Desembolsos bienestar universitario |
| 891570 | Gastos de investigación Instituciones de educación superior |
| 891590 | Otras cuentas deudoras de control por contra |
| 9 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS |
| 91 | PASIVOS CONTINGENTES |
| 9120 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS |
| 912001 | Civiles |
| 912002 | Laborales |
| 912004 | Administrativos |
| 912005 | Obligaciones fiscales |
| 912090 | Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos |
| 9128 | GARANTÍAS CONTRACTUALES |
| 912802 | Contratos de asociación |
| 912803 | Contratos a riesgo compartido |
| 912804 | Contratos de obra |
| 912805 | Contratos para servicios públicos |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 912806 | Uniones temporales |
| 912807 | Promesas de compraventa |
| 912890 | Otras garantías contractuales |
| 9129 | OBLIGACIONES EN OPCIONES |
| 912907 | Vendidas |
| 912908 | Compradas |
| 9190 | OTROS PASIVOS CONTINGENTES |
| 919002 | Garantías y avales otorgados |
| 919003 | Obligaciones contingentes a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas |
| 919090 | Otros pasivos contingentes |
| 92 | ACREEDORAS FISCALES |
| 93 | ACREEDORAS DE CONTROL |
| 9306 | BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA |
| 930601 | Inversiones |
| 930602 | Inventarios |
| 930616 | Pagarés, letras de cambio y otros |
| 930617 | Propiedades, planta y equipo |
| 930618 | Otros activos |
| 930690 | Otros bienes recibidos en custodia |
| 9308 | RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS |
| 930802 | Inversiones |
| 930803 | Recursos entregados en administración - Encargos fiduciarios |
| 930804 | Recursos entregados en administración - Fiducia mercantil |
| 930805 | Derechos |
| 930806 | Bienes |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 9311 | CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES |
| 931101 | Pensiones |
| 931102 | Cuotas partes de pensiones |
| 931103 | Cuotas partes de bonos pensionales |
| 931104 | Pensiones conmutadas |
| 931105 | Cuotas partes de pensiones conmutadas |
| 931106 | Cuotas partes de bonos pensionales conmutadas |
| 9313 | MERCANCÍAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN |
| 931301 | Mercancías recibidas en consignación |
| 9317 | BIENES RECIBIDOS EN EXPLOTACIÓN |
| 931702 | Recursos naturales no renovables en explotación |
| 9355 | EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| 935501 | Pasivos |
| 935502 | Ingresos |
| 9390 | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL |
| 939001 | Préstamos sin situación de fondos |
| 939002 | Anticipos y fondos en administración |
| 939004 | Pasivos cancelados por prescripción |
| 939008 | Títulos vendidos pendientes de entregar |
| 939010 | Esquemas de pago |
| 939011 | Contratos pendientes de ejecución |
| 939012 | Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud |
| 939013 | Convenios |
| 939014 | Donación a terceros por proyectos de inversión |
| 939015 | Sobretasa ambiental |
| 939016 | Bienes y derechos para reparación de víctimas |
| 939017 | Titularización de flujos futuros |
| 939021 | Facturación radicada por la compra de servicios de salud en proceso de auditoría |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 939090 | Otras cuentas acreedoras de control |
| 99 | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) |
| 9905 | PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) |
| 990505 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos |
| 990511 | Garantías contractuales |
| 990514 | Obligaciones en opciones |
| 990590 | Otros pasivos contingentes por contra |
| 9910 | ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB) |
| 991001 | Acreedoras fiscales por contra (Db) |
| 9915 | ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) |
| 991502 | Bienes recibidos en custodia |
| 991503 | Mercancías recibidas en consignación |
| 991504 | Bienes recibidos en explotación |
| 991510 | Recursos administrados en nombre de terceros |
| 991522 | Ejecución de proyectos de inversión |
| 991530 | Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales |
| 991532 | Liquidación provisional de bonos pensionales |
| 991590 | Otras cuentas acreedoras de control por contra |

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS

A partir de la estructura del Catálogo General de Cuentas para las Entidades en Liquidación, en este capítulo se detalla, la naturaleza y alcance de cada una de las clases, los grupos y las cuentas, así como las principales operaciones que pueden afectar su incremento o disminución. Las descripciones y dinámicas que se relacionan a continuación no son exhaustivas, por lo tanto, las operaciones que no se identifiquen de forma específica se tratarán, de igual manera, atendiendo los conceptos definidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------|-------|--------|
| 1 | | |
| ACTIVOS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los recursos de propiedad de la entidad en liquidación que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros u obtener un potencial de servicio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------|----------------------|--------|
| 1 | 19 | |
| ACTIVOS | OTROS ACTIVOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, de propiedad de la entidad en liquidación que serán liquidados o trasladados a otras entidades públicas.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------|---------------|------------------------------|
| 1 | 19 | 1987 |
| ACTIVOS | OTROS ACTIVOS | ACTIVOS PARA LIQUIDAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos de propiedad de la entidad en liquidación que, de acuerdo con el acto que ordena la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación o las disposiciones legales vigentes sobre la materia, integran la masa de liquidación, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros mediante flujos de efectivo provenientes de su realización, con independencia de que estos activos se empleen, temporalmente, para cumplir las funciones de cometido estatal que se venían desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, para culminar la ejecución de contratos o para la ejecución del proceso de liquidación. También incluye el efectivo y los equivalentes al efectivo; los inventarios que se mantengan cuando la entidad en liquidación continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación o culminando la ejecución de contratos; y los activos cuya destinación no se haya definido.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los activos para liquidar.
- 2- El mayor valor de los activos por el ajuste al valor neto de liquidación, cuando a ello haya lugar, incluyendo el valor de los intereses, dividendos y participaciones.
- 3- El valor reclasificado desde la categoría de activos para trasladar.

SE ACREDITA CON:

- 1- El menor valor de los activos por el ajuste al valor neto de liquidación, cuando a ello haya lugar, incluyendo el valor de los intereses, dividendos y participaciones recibidos.

- 2- El valor reclasificado hacia la categoría de activos para trasladar.
- 3- El valor de los activos para liquidar que se den de baja.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------|---------------|-------------------------------|
| 1 | 19 | 1988 |
| ACTIVOS | OTROS ACTIVOS | ACTIVOS PARA TRASLADAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos de propiedad de la entidad en liquidación que, de acuerdo con el acto que ordena la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación o las disposiciones legales vigentes sobre la materia, están excluidos de la masa de liquidación y serán trasladados a otras entidades públicas, con independencia de que estos se empleen, ya sea para cumplir, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación; para culminar la ejecución de contratos o para la ejecución del proceso de liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los activos para trasladar.
- 2- El valor de los intereses, dividendos y participaciones.
- 3- El valor de reclasificación desde la categoría de activos para liquidar.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los intereses, dividendos y participaciones recibidos.
- 2- El valor de reclasificación hacia la categoría de activos para liquidar.
- 3- El valor de los activos para trasladar que se den de baja.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------|-------|--------|
| 2 | | |
| PASIVOS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes, de origen legal, que tiene la entidad en liquidación producto de sucesos pasados para cuya cancelación deben entregarse recursos que incorporan beneficios económicos futuros o un potencial de servicio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------|----------------------|--------|
| 2 | 29 | |
| PASIVOS | OTROS PASIVOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones de la entidad en liquidación, que serán liquidadas o trasladadas a otras entidades públicas.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------|---------------|------------------------------|
| 2 | 29 | 2991 |
| PASIVOS | OTROS PASIVOS | PASIVOS PARA LIQUIDAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones cuya cancelación estará a cargo de la entidad en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor de los pasivos por el ajuste al valor neto de liquidación, incluyendo el valor de los intereses pagados.
- 2- El valor reclasificado hacia la categoría de pasivos para trasladar.
- 3- El valor de los pasivos para liquidar que se den de baja.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor neto de liquidación de los pasivos para liquidar.
- 2- El mayor valor de los pasivos por el ajuste al valor neto de liquidación, incluyendo el valor de los intereses asociados a préstamos por pagar y títulos emitidos.
- 3- El valor reclasificado desde la categoría de pasivos para trasladar.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------|---------------|-----------------------------------|
| 2 | 29 | 2992 |
| PASIVOS | OTROS PASIVOS | PASIVOS PARA TRASLADAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones que, de conformidad con el acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, serán trasladados a otras entidades públicas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor de los pasivos por el ajuste al valor neto de liquidación, incluyendo el valor de los intereses pagados.
- 2- El valor reclasificado hacia la categoría de pasivos para liquidar.
- 3- El valor de los pasivos para trasladar que se den de baja.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor neto de liquidación de los pasivos para trasladar.
- 2- El mayor valor de los pasivos por el ajuste al valor neto de liquidación, incluyendo el valor de los intereses asociados a préstamos por pagar y títulos emitidos.
- 3- El valor reclasificado desde la categoría de pasivos para liquidar.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-------------------|-------|--------|
| 3 | | |
| PATRIMONIO | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades en liquidación. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|------------------------------------------------|--------|
| 3 | 31 | |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el patrimonio de las entidades de gobierno en liquidación, las cuales se relacionan con: el capital de las entidades en liquidación; la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; el resultado de la gestión de la liquidación; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|-----------------------|
| 3 | 31 | 3105 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | CAPITAL FISCAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordena la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, se asignaron para su creación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor acumulado que se tenga al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|-------------------------|
| 3 | 31 | 3107 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | APORTES SOCIALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, se recibieron en calidad de aportes sociales, por las entidades cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades limitadas y asimiladas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del capital que se tenga al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|----------------------------------|
| 3 | 31 | 3108 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, se recibieron en calidad de aportes efectivamente otorgados, por las entidades cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor del capital suscrito y pagado que se tenga al finalizar la liquidación.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de los pagos efectivamente recibidos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| 3 | 31 | 3109 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la pérdida o déficit de la gestión de la liquidación del periodo, que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores.
- 2- El menor valor generado en la corrección de errores de periodos contables anteriores.
- 3- El valor de las pérdidas acumuladas en la cuenta *Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo* cuando se traslade la obligación por beneficios posempleo.
- 4- El valor acumulado que se tenga al finalizar la liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la utilidad o excedente de la gestión de la liquidación del periodo, que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores.
- 2- El mayor valor generado en la corrección de errores de periodos contables anteriores.
- 3- El valor de las ganancias acumuladas en la cuenta *Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo* cuando se traslade la obligación por beneficios posempleo.
- 4- El valor acumulado que se tenga al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|---------------------------------|
| 3 | 31 | 3110 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | RESULTADOS DEL EJERCICIO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad en liquidación, como consecuencia de la gestión de la liquidación realizada durante el periodo contable.

DINÁMICA

UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO

SE DEBITA CON:

- 1- El valor que se traslade a *Resultados de ejercicios anteriores*, al inicio del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.

PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO

SE DEBITA CON:

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor que se traslade a *Resultados de ejercicios anteriores*, al inicio del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 3 | 31 | 3113 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el exceso del precio de venta de las acciones o cuotas partes de interés social con respecto a su valor nominal o costo de readquisición, registrado con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

INÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del recaudo de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social por cobrar.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|-----------------|
| 3 | 31 | 3114 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | RESERVAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, se reclasificaron de los resultados obtenidos por la entidad, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 3 | 31 | 3116 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor apropiado del resultado del ejercicio y de las ganancias acumuladas para la distribución de dividendos y participaciones decretados en especie, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 3 | 31 | 3151 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las variaciones del pasivo por beneficios posempleo, originadas por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, y del plan de activos para beneficios posempleo, por las ganancias que estos generen.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El mayor valor del cálculo actuarial por beneficios posempleo.
- 2- El valor de los costos de gestión del plan de activos y por los impuestos que se generen con cargo a estos recursos.
- 3- El valor acumulado de las ganancias que se reclasifique a la cuenta *Resultado de ejercicios anteriores* cuando se traslade la obligación por beneficios posempleo.

SE ACREDITA CON:

- 1- El menor valor del cálculo actuarial por beneficios posempleo.
- 2- El mayor valor del plan de activos para beneficios posempleo por las ganancias generen los activos del plan.
- 3- El valor acumulado de las pérdidas que se reclasifique a la cuenta *Resultado de ejercicios anteriores* cuando se traslade la obligación por beneficios posempleo.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|-----------------------------------|--------|
| 3 | 32 | |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el patrimonio de las empresas en liquidación, las cuales se relacionan con: el capital de las entidades en liquidación; la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; el resultado de la gestión de la liquidación; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|-------------------------|
| 3 | 32 | 3203 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | APORTES SOCIALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la empresa con fines de liquidación, se recibieron en calidad de aportes sociales, por las empresas cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades limitadas y asimiladas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del capital que se tenga al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|----------------------------------|
| 3 | 32 | 3204 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la empresa con fines de liquidación, se recibieron en calidad de aportes efectivamente otorgados, por las empresas cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del capital suscrito y pagado que se tenga al finalizar la liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los pagos efectivamente recibidos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|-----------------------|
| 3 | 32 | 3208 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | CAPITAL FISCAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordena la supresión o disolución de la empresa con fines de liquidación, se otorgaron para la creación de empresas no societarias, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos a la misma.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor acumulado que se tenga al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 3 | 32 | 3210 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el exceso del precio de venta de las acciones o cuotas partes de interés social con respecto a su valor nominal o costo de readquisición, registrado con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del recaudo de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social por cobrar.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|-----------------|
| 3 | 32 | 3215 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | RESERVAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos que, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la empresa con fines de liquidación, se reclasificaron de los resultados obtenidos por la empresa, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 3 | 32 | 3220 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor apropiado del resultado del ejercicio y de las ganancias acumuladas para la distribución de dividendos y participaciones decretados en especie, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la empresa con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|--------------------------------------------|
| 3 | 32 | 3225 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la pérdida o déficit de la gestión de la liquidación del periodo, que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores.
- 2- El menor valor generado en la corrección de errores de periodos contables anteriores.
- 3- El valor de las pérdidas acumuladas en la cuenta *Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo* cuando se liquide la obligación por beneficios posempleo.
- 4- El valor acumulado que se tenga al finalizar la liquidación.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la utilidad o excedente de la gestión de la liquidación del periodo, que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores.
- 2- El mayor valor generado en la corrección de errores de periodos contables anteriores.
- 3- El valor de las ganancias acumuladas en la cuenta *Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo* cuando se liquide la obligación por beneficios posempleo.
- 4- El valor acumulado que se tenga al finalizar la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|--------------------------------|
| 3 | 32 | 3230 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | RESULTADO DEL EJERCICIO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado obtenido por la empresa en liquidación, como consecuencia de la gestión de la liquidación realizada durante el periodo contable.

DINÁMICA

UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO

SE DEBITA CON:

- 1- El valor que se traslade a *Resultados de ejercicios anteriores*, al inicio del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.

PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO

SE DEBITA CON:

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor que se traslade a *Resultados de ejercicios anteriores*, al inicio del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------|----------------------------|------------------------------------------------------|
| 3 | 32 | 3280 |
| PATRIMONIO | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las variaciones del pasivo por beneficios posempleo, originadas por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, y del plan de activos para beneficios posempleo, por las ganancias que estos generen.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El mayor valor del cálculo actuarial por beneficios posempleo.
- 2- El valor de los costos de gestión del plan de activos y por los impuestos que se generen con cargo a estos recursos.
- 3- El valor acumulado de las ganancias que se reclasifique a la cuenta *Resultado de ejercicios anteriores* cuando se traslade la obligación por beneficios posempleo.

SE ACREDITA CON:

- 1- El menor valor del cálculo actuarial por beneficios posempleo.
- 2- El mayor valor del plan de activos para beneficios posempleo por las ganancias generen los activos del plan.
- 3- El valor acumulado de las pérdidas que se reclasifique a la cuenta *Resultado de ejercicios anteriores* cuando se traslade la obligación por beneficios posempleo.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------|-------|--------|
| 4 | | |
| INGRESOS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------------|--------|
| 4 | 41 | |
| INGRESOS | INGRESOS FISCALES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad en liquidación a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, cuotas de sostenimiento, entre otros derivados del poder impositivo del Estado. Lo anterior, cuando la entidad en liquidación continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-------------------|----------------------------------------------------------------|
| 4 | 41 | 4110 |
| INGRESOS | INGRESOS FISCALES | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones y cuotas de sostenimiento, entre otros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-------------------|---------------------------------------|
| 4 | 41 | 4195 |
| INGRESOS | INGRESOS FISCALES | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB) |

DESCRIPCIÓN

Representa el menor valor de los ingresos por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que se origina por las devoluciones y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las devoluciones y descuentos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|------------------------|--------|
| 4 | 42 | |
| INGRESOS | VENTA DE BIENES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad en liquidación en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos, cuando esta continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-----------------|--------------------------|
| 4 | 42 | 4204 |
| INGRESOS | VENTA DE BIENES | BIENES PRODUCIDOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan en la venta de los bienes que produce la entidad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado en la venta de los bienes producidos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-----------------|-----------------------------------|
| 4 | 42 | 4210 |
| INGRESOS | VENTA DE BIENES | BIENES COMERCIALIZADOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan en desarrollo de su actividad de comercialización de bienes adquiridos en el mercado, que no han sido sometidos a ningún proceso de transformación por parte de la entidad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado en la venta de bienes comercializados.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 4 | 42 | 4295 |
| INGRESOS | VENTA DE BIENES | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB) |

DESCRIPCIÓN

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de bienes que se origina por las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|---------------------------|--------|
| 4 | 43 | |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad en liquidación, provenientes de la prestación de servicios, cuando esta continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|-----------------------------|
| 4 | 43 | 4305 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS EDUCATIVOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan en la prestación del servicio de educación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación de servicios educativos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|---------------------------------------------------------------|
| 4 | 43 | 4311 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos que obtienen las Empresas Promotoras de Salud (EPS) o Entidades Obligadas a Compensar (EOC), en liquidación, por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|---------------------------|
| 4 | 43 | 4312 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS DE SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que se originan en la prestación de los servicios de salud y conexos durante el periodo contable. Los ingresos se reconocen en los centros de costos que integran cada una de las unidades funcionales.

Se entiende por "unidad funcional", el conjunto de procesos específicos, y los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o producción del servicio.

Por su parte, los centros de costos corresponden a la agrupación física y/o funcional de los procesos de producción donde pueden asignarse, de manera clara e independiente, recursos (físicos, tecnológicos y humanos) para la generación del servicio.

DINÁMICA

SE DEBITA CON

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON

1- El valor causado por la prestación de servicios de salud.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|----------------------------|
| 4 | 43 | 4315 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIO DE ENERGÍA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan en la prestación del servicio de energía.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de energía.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|------------------------------|
| 4 | 43 | 4321 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIO DE ACUEDUCTO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan en la prestación del servicio de acueducto.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de acueducto.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|-----------------------------------|
| 4 | 43 | 4322 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIO DE ALCANTARILLADO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que se originan en la prestación del servicio de alcantarillado.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de alcantarillado.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|-------------------------|
| 4 | 43 | 4323 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIO DE ASEO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que se originan en la prestación del servicio de aseo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación del servicio de aseo.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|----------------------------------------|
| 4 | 43 | 4325 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que se originan en la prestación del servicio de gas combustible.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de gas combustible.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|------------------------------------|
| 4 | 43 | 4330 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS DE TRANSPORTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que se originan en la prestación del servicio de transporte y en la administración de terminales de transporte.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado en la prestación del servicio de transporte.
- 2- El valor causado en la prestación del servicio de terminales de transporte.
- 3- El valor causado en la prestación de los servicios aeroportuarios.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|------------------------------------|
| 4 | 43 | 4333 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS DE COMUNICACIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que provienen de la prestación de servicios de comunicaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de comunicaciones.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|-------------------------------------------|
| 4 | 43 | 4335 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que provienen de la prestación de servicios de telecomunicaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de telecomunicaciones.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|------------------------------------|
| 4 | 43 | 4340 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | JUEGOS DE SUERTE Y AZAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación que se originan en la administración y explotación del monopolio de juegos de suerte y azar, de acuerdo con las disposiciones legales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación de servicios de juegos de suerte y azar.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|-----------------------------------------------------|
| 4 | 43 | 4345 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que provienen de la prestación de servicios de hotelería y promoción turística.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación de servicios hoteleros y de turismo.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|------------------------------------------|
| 4 | 43 | 4355 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS DE SEGUROS Y REASEGUROS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, originados en la emisión de pólizas o contratos de seguros y reaseguros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación de servicios de seguros y reaseguros.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|-----------------------------------|
| 4 | 43 | 4370 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | SERVICIOS INFORMÁTICOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, por la prestación de servicios de procesamiento en computador, actualización e implementación de programas de computación sobre los cuales tenga la propiedad intelectual, entre otros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por la prestación de los servicios de informática.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|------------------------|
| 4 | 43 | 4390 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | OTROS SERVICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en liquidación, que provienen de la prestación de servicios diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación de otros servicios.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 4 | 43 | 4395 |
| INGRESOS | VENTA DE SERVICIOS | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) |

DESCRIPCIÓN

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de servicios que se origina por las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|--------------------------------------|--------|
| 4 | 44 | |
| INGRESOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como a) la recepción de activos monetarios y no monetarios provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido, b) las condonaciones de deudas y el traslado de pasivos a otras entidades públicas y c) los bienes declarados a favor de la Nación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-------------------------------|-----------------------------|
| 4 | 44 | 4428 |
| INGRESOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | OTRAS TRANSFERENCIAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad de gobierno en liquidación, originados en recursos recibidos sin contraprestación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por concepto de otras transferencias.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 4 | 44 | 4430 |
| INGRESOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | SUBVENCIONES |

Representa el valor de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, por parte de la empresa en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por concepto de subvenciones.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-----------------------------------------|--------|
| 4 | 47 | |
| INGRESOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los fondos recibidos por la entidad en liquidación, en efectivo o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad en liquidación y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujos de efectivo realizadas entre la entidad en liquidación y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-------------------------------------|-------------------------|
| 4 | 47 | 4705 |
| INGRESOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | FONDOS RECIBIDOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en liquidación, en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, cuando la entidad es del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del periodo contable en que los fondos fueron recibidos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los reintegros efectuados por las entidades en liquidación a las tesorerías centralizadas dentro del periodo contable en que los fondos fueron recibidos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos recibidos por la entidad en liquidación.
- 2- El valor de la cancelación de obligaciones con recursos de los fondos administrados por la tesorería centralizada.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------------------------|------------------------------|
| 4 | 47 | 4720 |
| INGRESOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | OPERACIONES DE ENLACE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos recibidos por la entidad de la tesorería centralizada originados en devoluciones.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------------------------|------------------------------------------|
| 4 | 47 | 4722 |
| INGRESOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las operaciones realizadas entre una entidad en liquidación y otra entidad pública, para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del cruce de cuentas que disminuya o cancele una obligación.
- 2- El valor del desembolso autorizado para la cancelación al proveedor de bienes y servicios, con recursos del crédito externo no monetizado.
- 3- El valor pagado de obligaciones con equivalentes al efectivo (títulos).

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-----------------------|--------|
| 4 | 48 | |
| INGRESOS | OTROS INGRESOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad en liquidación que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------|--------------------------|
| 4 | 48 | 4808 |
| INGRESOS | OTROS INGRESOS | INGRESOS DIVERSOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos de la entidad en liquidación provenientes de actividades que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------|----------------------------------------------|
| 4 | 48 | 4826 |
| INGRESOS | OTROS INGRESOS | INGRESOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos de la entidad en liquidación originados por los activos para liquidar, tales como intereses, rendimientos, arrendamientos y ganancias por la medición o baja en cuentas de dichos activos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------|-----------------------------------------------|
| 4 | 48 | 4827 |
| INGRESOS | OTROS INGRESOS | INGRESOS DE ACTIVOS PARA TRASLADAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos de la entidad en liquidación originados por los activos para trasladar, tales como intereses, rendimientos, arrendamientos y ganancias por el traslado de activos por los cuales se recibe una contraprestación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------|----------------------------------------------|
| 4 | 48 | 4828 |
| INGRESOS | OTROS INGRESOS | INGRESOS DE PASIVOS PARA LIQUIDAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos de la entidad en liquidación originados por los pasivos para liquidar, tales como ganancias por la medición o baja en cuentas de dichos pasivos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|----------------|-----------------------------------------------|
| 4 | 48 | 4829 |
| INGRESOS | OTROS INGRESOS | INGRESOS DE PASIVOS PARA TRASLADAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos de la entidad en liquidación originados por los pasivos para trasladar, tales como ganancias por la medición o baja en cuentas de dichos pasivos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------|-------|--------|
| 5 | | |
| GASTOS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------------------------------|--------|
| 5 | 51 | |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación de la entidad en liquidación, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos, cuando esta continúe cumpliendo, temporalmente, desarrollando las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|---------------------------|
| 5 | 51 | 5101 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | SUELDOS Y SALARIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1 - El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|---------------------------------|
| 5 | 51 | 5102 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad en liquidación, a los empleados o a quienes dependen de ellos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1 - El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1 - El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|---------------------------------|
| 5 | 51 | 5103 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad en liquidación paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1 - El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|--------------------------------|
| 5 | 51 | 5104 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | APORTES SOBRE LA NÓMINA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades en liquidación con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|------------------------------|
| 5 | 51 | 5107 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | PRESTACIONES SOCIALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades en liquidación, por concepto de prestaciones sociales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|------------------------------------|
| 5 | 51 | 5108 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|------------------|
| 5 | 51 | 5111 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | GENERALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|--------------------------------------------------|
| 5 | 51 | 5120 |
| GASTOS | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad en liquidación, de conformidad con las disposiciones legales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|------------------|--------|
| 5 | 52 | |
| GASTOS | DE VENTAS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades directamente relacionadas con la venta de bienes o la prestación de servicios. Lo anterior, cuando la entidad en liquidación continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|---------------------------|
| 5 | 52 | 5202 |
| GASTOS | DE VENTAS | SUELDOS Y SALARIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|-------------------------------------|
| 5 | 52 | 5203 |
| GASTOS | DE VENTAS | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad en liquidación a los empleados o a quienes dependen de ellos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1 - El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|-------------------------------------|
| 5 | 52 | 5204 |
| GASTOS | DE VENTAS | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad en liquidación paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1 - El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|--------------------------------|
| 5 | 52 | 5207 |
| GASTOS | DE VENTAS | APORTES SOBRE LA NÓMINA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades en liquidación con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|------------------------------|
| 5 | 52 | 5208 |
| GASTOS | DE VENTAS | PRESTACIONES SOCIALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades en liquidación, por concepto de prestaciones sociales como primas, vacaciones y cesantías.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|------------------|
| 5 | 52 | 5211 |
| GASTOS | DE VENTAS | GENERALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el funcionamiento y desarrollo de las labores de ventas de las entidades en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|------------------------------------|
| 5 | 52 | 5212 |
| GASTOS | DE VENTAS | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------|------------------------------------------|
| 5 | 52 | 5220 |
| GASTOS | DE VENTAS | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad en liquidación, de conformidad con las disposiciones legales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------------------------------|--------|
| 5 | 54 | |
| GASTOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad en liquidación, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|-----------------------------|
| 5 | 54 | 5423 |
| GASTOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | OTRAS TRANSFERENCIAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos transferidos sin contraprestación por una entidad de gobierno en liquidación a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por concepto de transferencias.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------|---------------------|
| 5 | 54 | 5424 |
| GASTOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | SUBVENCIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación, por la entidad en liquidación, a terceros, distintos de sus empleados o de entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la subvención causada.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-----------------------------|--------|
| 5 | 55 | |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad en liquidación directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La subcuenta *Asignación de Bienes y Servicios* registra el valor de los bienes que se producen o adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|------------------|
| 5 | 55 | 5501 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | EDUCACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|--------------|
| 5 | 55 | 5502 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación, en apoyo a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad.

Así mismo, incluye el gasto en que incurren las Direcciones de Salud en liquidación para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, con los recursos destinados para el Régimen subsidiado, el Subsidio a la oferta, acciones de salud pública y el fortalecimiento institucional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|------------------------------------------|
| 5 | 55 | 5503 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación para suministrar los servicios de agua potable y saneamiento básico a la población.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|-----------------|
| 5 | 55 | 5504 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | VIVIENDA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación para facilitar el acceso a vivienda a personas con bajos niveles de ingresos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|-----------------------------|
| 5 | 55 | 5505 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | RECREACIÓN Y DEPORTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación, en apoyo a las actividades relacionadas con educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|----------------|
| 5 | 55 | 5506 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | CULTURA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación, en apoyo a las actividades relacionadas con la cultura.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|----------------------------------------------------------|
| 5 | 55 | 5507 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades en liquidación, en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|-----------------------|
| 5 | 55 | 5508 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | MEDIO AMBIENTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones incurridas por la entidad en liquidación, para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------|----------------------------|
| 5 | 55 | 5550 |
| GASTOS | GASTO PÚBLICO SOCIAL | SUBSIDIOS ASIGNADOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados a las personas de menores ingresos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|------------------------------------------------------------|--------|
| 5 | 56 | |
| GASTOS | DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación de la entidad en liquidación dedicada a actividades y/o servicios especializados como la administración de la seguridad social y la explotación de juegos de suerte y azar. Lo anterior, cuando la entidad en liquidación continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que veía desarrollando antes del acto que ordenó su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 5 | 56 | 5613 |
| GASTOS | DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS | ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) o Entidades Obligadas a Compensar (EOC), en liquidación, por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|---------------------------------------------|---------------------------------|
| 5 | 56 | 5617 |
| GASTOS | DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS | POR SEGUROS Y REASEGUROS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor causado por la estimación de las obligaciones originadas en los riesgos que deben cubrir las entidades en liquidación de carácter asegurador.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| 5 | 56 | 5618 |
| GASTOS | DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS | JUEGOS DE SUERTE Y AZAR |

DESCRIPCIÓN

Representa los valores causados por la entidad en liquidación, por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|---------------------------------------------|--------|
| 5 | 57 | |
| GASTOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad en liquidación y la tesorería centralizada y b) las operaciones sin flujos de efectivo realizadas entre la entidad en liquidación y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------------------|------------------------------|
| 5 | 57 | 5720 |
| GASTOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | OPERACIONES DE ENLACE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad en liquidación, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada; b) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad en liquidación; y c) los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la disminución de los derechos causados en la entidad en liquidación.
- 2- El valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad en liquidación.
- 3- El valor de los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre del periodo contable en que dichos fondos fueron recibidos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|-------------------------------------|----------------------------------------------|
| 5 | 57 | 5722 |
| GASTOS | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidad en liquidación y otras entidades públicas, para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor del cruce de cuentas que disminuya o cancele una obligación.
- 2- El valor del crédito externo no monetizado para la cancelación de un proveedor, registrado por otra entidad.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|---------------------|--------|
| 5 | 58 | |
| GASTOS | OTROS GASTOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad en liquidación que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|-------------------|
| 5 | 58 | 5802 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | COMISIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos por comisiones originados en operaciones comerciales y financieras.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación del saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|--------------------|
| 5 | 58 | 5804 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | FINANCIEROS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad en liquidación por concepto de intereses de procesos judiciales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|-------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5821 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor a pagar por el impuesto a las ganancias del periodo.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|----------------------------------------|
| 5 | 58 | 5823 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | GASTOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos de la entidad en liquidación originados por los activos para liquidar, tales como pérdidas por la medición o baja en cuentas de dichos activos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|---------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5824 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | GASTOS DE ACTIVOS PARA TRASLADAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos de la entidad en liquidación originados por los activos para trasladar tal como la pérdida por la baja en cuentas de dichos activos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|--------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5825 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | GASTOS DE PASIVOS PARA LIQUIDAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos de la entidad en liquidación originados por los pasivos para liquidar, tales como pérdidas por la medición o baja en cuentas de dichos pasivos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|---------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5826 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | GASTOS DE PASIVOS PARA TRASLADAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos de la entidad en liquidación originados por los pasivos para trasladar, tales como pérdidas por la medición o baja en cuentas de dichos pasivos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|------------------------|
| 5 | 58 | 5890 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | GASTOS DIVERSOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos de la entidad en liquidación provenientes de actividades que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por los diferentes conceptos.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|------------------------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5893 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las devoluciones y descuentos, relacionados con los ingresos fiscales que se reconocieron en periodos contables anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por concepto de devoluciones y descuentos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|--------------------------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5894 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos por la venta de bienes que se reconocieron en periodos contables anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por concepto de devoluciones, rebajas y descuentos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|-----------------------------------------------------------------|
| 5 | 58 | 5895 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos por la venta de servicios que se reconocieron en periodos contables anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por concepto de devoluciones, rebajas y descuentos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|--------------|---------------------------------------|
| 5 | 58 | 5897 |
| GASTOS | OTROS GASTOS | COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos y gastos incurridos por la entidad en liquidación, que no pueden identificarse directamente con un centro de costo productivo o administrativo, para lo cual debe adelantarse un proceso de distribución de los mismos. Este proceso debe efectuarse como mínimo al finalizar el mes, momento en el cual el saldo de la cuenta debe ser igual a cero. Lo anterior, cuando la entidad en liquidación continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos de costo y gasto durante el periodo que no pueden asignarse de manera directa.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor distribuido a cada centro de costo, productivo o administrativo.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|------------------------------------------------|--------|
| 5 | 59 | |
| GASTOS | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluye la cuenta que permite realizar el cierre de los ingresos, gastos y costos del periodo contable, con el fin de establecer el resultado de la gestión de la liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------|----------------------------------------|------------------------------------------------|
| 5 | 59 | 5905 |
| GASTOS | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado de la gestión de la liquidación obtenido de las operaciones realizadas por la entidad en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de los saldos de las cuentas de gastos y costos de ventas al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de los saldos de las cuentas de ingreso al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-------------------------|-------|--------|
| 6 | | |
| COSTOS DE VENTAS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, cuando la entidad en liquidación continúe cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|----------------------------------|--------|
| 6 | 62 | |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE BIENES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes vendidos (con independencia de que en el intercambio se recuperen o no los costos), y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|---------------------------|--------------------------|
| 6 | 62 | 6205 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE BIENES | BIENES PRODUCIDOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre por la producción de bienes vendidos durante el periodo contable, incluyendo los productos agrícolas provenientes de activos biológicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los inventarios producidos que se vendan.
- 2- El valor de los productos agrícolas que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de las devoluciones en ventas.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con bienes vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 6 | 62 | 6210 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE BIENES | BIENES COMERCIALIZADOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre para la adquisición de bienes vendidos durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los inventarios adquiridos que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de las devoluciones en ventas.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con bienes vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|-------------------------------------|--------|
| 6 | 63 | |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la entidad en liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 6 | 63 | 6305 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | SERVICIOS EDUCATIVOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre por la formación y generación de los servicios educativos vendidos durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El costo de los servicios que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los servicios vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|------------------------------|---------------------------|
| 6 | 63 | 6310 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | SERVICIOS DE SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de servicios de salud vendidos durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los servicios que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los servicios vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 6 | 63 | 6345 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | SERVICIOS DE TRANSPORTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de servicios de transporte vendidos durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los servicios que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los servicios vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 6 | 63 | 6350 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos en la prestación de servicios hoteleros y de promoción turística vendidos durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El costo de los servicios que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación del saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los servicios vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|------------------------------|---------------------------|
| 6 | 63 | 6360 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | SERVICIOS PÚBLICOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas combustible y telecomunicaciones, vendidos durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los servicios públicos que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los servicios vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------|------------------------------|------------------------|
| 6 | 63 | 6390 |
| COSTOS DE VENTAS | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | OTROS SERVICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de servicios vendidos que no se encuentran definidos en las cuentas anteriores durante el periodo contable.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El costo de otros servicios que se vendan.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los servicios vendidos durante el periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------------|-------|--------|
| 7 | | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado o distribuirse en forma gratuita, cuando la entidad en liquidación continúa cumpliendo, temporalmente, las funciones de cometido estatal que venía desarrollando antes de que se ordenara su supresión o disolución con fines de liquidación, o culminando la ejecución de contratos y las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los conceptos que hacen parte del costo de transformación son los siguientes:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los mismos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

Aportes sobre la nómina: corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios.

Gastos de personal diversos: comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; y capacitación, bienestar social y estímulos.

Traslado de Costos (Cr): subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes a las cuentas de inventario y los costos de los servicios al costo de ventas y se permite la acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable. A efectos de presentación de la información, los costos de transformación de bienes que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aún no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

Los conceptos de costo anteriormente relacionados corresponden a las subcuentas de cada una de las cuentas que conforman los grupos de esta clase, las cuales se pueden desagregar a nivel de auxiliares.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|---------------|--------|
| 7 | 71 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo en que se incurre por cada uno de los conceptos necesarios para la producción de bienes.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 7 | 71 | 7109 |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN | PRODUCCIÓN DE BIENES | PETRÓLEO CRUDO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, originados en la extracción de petróleo crudo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el periodo contable.
- 2- El valor de las reservas extraídas, calculado técnicamente.
- 3- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.

- 4- La cancelación al cierre del periodo contable de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del periodo contable, contra un débito a la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr).

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------------|----------------------|--------------------|
| 7 | 71 | 7110 |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN | PRODUCCIÓN DE BIENES | GAS NATURAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, originados en la producción de gas natural.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el periodo contable.
- 2- El valor de las reservas extraídas, calculado técnicamente.
- 3- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711095-Traslado de Costos

(Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.

- 4- La cancelación al cierre del periodo contable de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del periodo contable, contra un débito a la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr).

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|---------------------------------|
| 7 | 71 | 7116 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | IMPRESOS Y PUBLICACIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la impresión y publicación de documentos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------------|----------------------|----------------------------------------------------|
| 7 | 71 | 7117 |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN | PRODUCCIÓN DE BIENES | COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, originados en la producción de combustibles y otros derivados del petróleo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el periodo contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711795-Traslado de Costos

(Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.

- 3- La cancelación al cierre del periodo contable de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del periodo contable, contra un débito a la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr).

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|---------------------------|
| 7 | 71 | 7120 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | PRODUCTOS QUÍMICOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la elaboración de productos químicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|---------------------|
| 7 | 71 | 7122 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | MEDICAMENTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de medicamentos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|----------------------------------------|
| 7 | 71 | 7123 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de medicamentos de uso veterinario.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|------------------------------|
| 7 | 71 | 7124 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | PRODUCTOS ARTESANALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la elaboración de productos artesanales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|---------------------------------------------------|
| 7 | 71 | 7125 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la fabricación de productos metalúrgicos y de microfundición.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|----------------------------|
| 7 | 71 | 7127 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | PRODUCTOS DE MADERA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la fabricación de productos de madera.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| 7 | 71 | 7128 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de licores, bebidas y alcoholes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|-------------------------------|
| 7 | 71 | 7129 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | PRODUCTOS ALIMENTICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de alimentos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|-----------------------|
| 7 | 71 | 7130 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | CONSTRUCCIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en desarrollo de la actividad de la construcción orientadas, entre otras, a dar solución de vivienda a personas de escasos recursos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| 7 | 71 | 7132 |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN | PRODUCCIÓN DE BIENES | PRODUCTOS PETROQUÍMICOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, originados en la producción de petroquímicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|------------------------------------|
| 7 | 71 | 7135 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de prendas de vestir y calzado.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|----------------|
| 7 | 71 | 7136 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | EQUIPOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de equipos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------|--------------------------------|
| 7 | 71 | 7190 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | BIENES | OTROS BIENES PRODUCIDOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción de bienes, que no se encuentran relacionados, de manera específica, con alguna de las cuentas anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.

3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al inventario de productos terminados, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte cuando no haya terminado la producción.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en los bienes que se encuentren en producción.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------------------|--------|
| 7 | 72 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los costos originados en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigativas-docentes, de extensión y asesoría, entre otras.

El servicio educativo se estructura por clases de educación, las cuales tienen asociados centros de costos definidos a nivel de cuenta. Las clases de educación, son las siguientes:

Educación formal: la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a la obtención de grados y títulos. Los centros de costos de esta clase de educación son: Preescolar, Básica primaria,

Básica secundaria, Media académica, Media técnica, Superior - Formación técnica profesional, Superior - Formación tecnológica, Superior - Formación profesional, Superior - Postgrado, e investigación.

Educación para el trabajo y el desarrollo humano: la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados. Los centros de costos de esta clase de educación son: Formación en artes y oficios, Validación de niveles y grados, y Formación extensiva.

Educación informal: corresponde a todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Los centros de costos de esta clase de educación son: Continuada, Validación para la educación formal, y Difusión artística y cultural.

Servicios conexos a la educación: conjunto de actividades relacionadas con el servicio de educación, que no se encuentran contempladas en las clases de educación descritas anteriormente.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 7 | 72 | 7201 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - PRESCOLAR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos: biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7202 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la educación ofrecida en los cinco primeros grados, en torno a un currículum común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.

2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|---------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7203 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la educación ofrecida en los cuatro grados siguientes a la educación primaria, en torno a un currículum común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7204 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la educación ofrecida en los grados décimo y undécimo, la cual permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.

- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 72 | 7205 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la educación ofrecida en los grados décimo y undécimo, la cual le permitirá al estudiante a) prepararse para el desempeño laboral, en uno de los sectores de la producción y de los servicios; y b) continuar en la educación superior.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7206 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de educación superior en el cual se ofrecen programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en un campo de acción específico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7207 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TECNOLÓGICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de educación superior, en un campo de acción en el cual se ofrecen programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas y programas de especialización.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7208 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN PROFESIONAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de educación superior, en un campo de acción en el cual se ofrecen programas de formación en investigación científica o tecnológica; formación académica en profesiones o disciplinas; y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7209 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en programas de especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados que se desarrollan con posterioridad a la formación profesional. Los programas de especialización posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Los programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 72 | 7210 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados la realización de actividades de investigación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7219 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación con el objeto de formar en aspectos laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7220 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, con el objeto de preparar para la validación de niveles y grados propios de la educación formal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7221 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la formación destinada a la difusión de los conocimientos, intercambios de experiencias y actividades de servicio, que constituyen programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a procurar el bienestar general y satisfacción de necesidades de la comunidad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| 7 | 72 | 7231 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación con el objeto de ofrecer educación informal continuada, empleando medios electrónicos de comunicación o transmisión de datos, tales como radiodifusión, televisión, telemática o cualquier otro.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7232 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN INFORMAL - VALIDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN FORMAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, con el objeto de ofrecer educación informal para el acceso a la educación formal, empleando medios electrónicos de comunicación o transmisión de datos, tales como radiodifusión, televisión, telemática o cualquier otro.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------|
| 7 | 72 | 7233 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | EDUCACIÓN INFORMAL - DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en liquidación, con el objeto de ofrecer educación informal para la difusión artística y cultural, empleando medios electrónicos de comunicación o transmisión de datos, tales como radiodifusión, televisión, telemática o cualquier otro.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 72 | 7250 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS | SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades relacionadas con la prestación del servicio de educación, tales como restaurantes, transporte y fotocopias.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|---------------------------|--------|
| 7 | 73 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo en que se incurre por la prestación de servicios de salud en las diferentes unidades funcionales, las cuales tienen asociados centros de costos definidos a nivel de cuenta.

El concepto de unidad funcional corresponde al conjunto de procesos específicos, procedimientos y actividades, ejecutados secuencialmente y dentro de límites técnicamente establecidos. Son unidades funcionales, las siguientes:

Unidad de urgencias: conjunto de procesos destinados al diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido, o se considera que sufren, afección súbita grave y deben recibir atención inmediata. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Consulta y procedimientos, y Observación.

Unidad de servicios ambulatorios: conjunto de procesos destinados a la atención ambulatoria de personas para diagnóstico y tratamiento, a través de la ejecución de acciones de recuperación, rehabilitación, prevención y promoción. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Consulta externa y procedimientos, Consulta especializada, Salud oral, Promoción y prevención, y Otras actividades extramurales.

Unidad de hospitalización: conjunto de procesos destinados a recibir, en condición de internos, los usuarios que necesiten atención clínica permanente, en interrelación con otras unidades clínicas, logísticas y administrativas. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Estancia general, Cuidados intensivos, Cuidados intermedios, Recién nacidos, Salud mental, Quemados y Otros cuidados especiales.

Unidad de quirófanos y salas de parto: conjunto de procesos destinados a la realización de procedimientos e intervenciones quirúrgicas, atención de parto y recuperación post-anestésica, ya sea en régimen de rutina o de urgencia,

ambulatorio o de internación. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Quirófanos y Salas de parto.

Unidad de apoyo diagnóstico: conjunto de procesos destinados a orientar y precisar el diagnóstico efectuado por el profesional clínico. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Laboratorio clínico, Imagenología, Anatomía patológica y Otras unidades de apoyo diagnóstico.

Unidad de apoyo terapéutico: conjunto de procesos encaminados a complementar las actividades terapéuticas ejecutadas en las diferentes unidades de internación y/o ambulatorias. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Rehabilitación y terapias, Banco de componentes anatómicos, Banco de sangre, Unidad renal, Unidad de hemodinamia, Terapias Oncológicas, Farmacia e insumos hospitalarios y otras unidades de apoyo terapéutico.

Unidad de servicios conexos a la salud: conjunto de actividades relacionadas con el servicio de salud, que no se encuentran contempladas en las unidades funcionales descritas anteriormente. Los centros de costos de esta unidad funcional son: Medio ambiente, Ancianatos y albergues, Centros y Puestos de salud, Servicios docentes, Investigación científica, Medicina legal, Servicio de ambulancias y Otros servicios.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7301 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | URGENCIAS - CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el diagnóstico y tratamiento de una urgencia médica que no requiere tiempos de observación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.

2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------|
| 7 | 73 | 7302 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | URGENCIAS - OBSERVACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el diagnóstico y tratamiento de pacientes que dentro de la atención de urgencias requieren ser sometidos a observación de muy corta estancia, para determinar su conducta definitiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7310 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en los procedimientos y actividades ambulatorias realizadas por personal de salud no especializado y no atendidos como urgencia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7311 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el diagnóstico y tratamiento, por actividades de salud realizadas por especialistas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.

- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7312 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el diagnóstico y tratamiento por actividades de salud oral.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7313 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades orientadas a la promoción y prevención, de conformidad con la reglamentación existente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7314 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades ambulatorias extramurales, dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contempladas en los centros de costos anteriormente señalados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7320 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en áreas de hospitalización no especializadas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7321 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en áreas calificadas legalmente como de cuidados intensivos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7322 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en áreas calificadas legalmente como de cuidados intermedios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 73 | 7323 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la internación de recién nacidos, cuando se tiene una unidad especializada para tal fin.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.

- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| 7 | 73 | 7324 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la internación que se realiza en las áreas destinadas específicamente para el manejo de la salud mental.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 7 | 73 | 7325 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - QUEMADOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el tratamiento de pacientes quemados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.

- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7326 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contempladas en los centros de costos anteriormente señalados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7330 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de procedimientos quirúrgicos, ambulatorios o de internación, programados o de urgencias, que se realizan en las salas de cirugía. Incluye las actividades de recuperación de los mismos procedimientos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7331 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades realizadas en las salas de parto, sean ambulatorias o de internación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7340 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de exámenes de laboratorio para servicios ambulatorios y de internación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 73 | 7341 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el estudio de imágenes diagnósticas, con independencia de la tecnología usada, sean invasivas o no, ambulatorias o de internación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7342 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el estudio de muestras de órganos o tejidos, con fines de diagnóstico, sean ambulatorias o de internación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.

2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7343 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contempladas en los centros de costos anteriormente señalados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7349 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades de rehabilitación, incluidos los diferentes tipos de terapias.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.

- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7350 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el manejo, preparación y procesamiento de órganos y tejidos diferentes de la sangre.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7351 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - BANCO DE SANGRE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el manejo, preparación y procesamiento de sangre y sus derivados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 73 | 7352 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - UNIDAD RENAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades realizadas en unidades renales que cumplan con las disposiciones legales para su funcionamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7353 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades realizadas en unidades de hemodinamia que cumplen con las disposiciones legales para su funcionamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7354 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades realizadas en unidades encargadas de la atención a pacientes oncológicos, que cumplan con las disposiciones legales para su funcionamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.

2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7355 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en los procesos y procedimientos destinados al manejo de bienes de uso médico ambulatorio y hospitalario, incluidos los bienes correspondientes a la farmacia y otros insumos de uso hospitalario.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7356 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | APOYO TERAPEÚTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contempladas en los centros de costos anteriormente señalados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.

- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7380 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDIO AMBIENTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades y procedimientos que se orientan a la protección, control y recuperación del medio ambiente, en los factores que se relacionan con la salud de las personas de manera individual o colectiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.

- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7381 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y ALBERGUES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el cuidado de la tercera edad, y la crianza y refugio de niños huérfanos y desamparados, que se realicen en áreas independientes de la institución en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7382 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades realizadas en centros y puestos de salud a cargo de la institución en liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7383 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el apoyo a prácticas docentes en salud.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7384 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades de investigación científica y tecnológica en salud, siempre y cuando se realicen de manera independiente de las actividades asistenciales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7385 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LEGAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades realizadas como parte de la atención a usuarios provenientes de órdenes, relacionadas con medicina legal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7386 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -SERVICIO DE AMBULANCIAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados por actividades de atención a pacientes ambulatorios u hospitalizados, como objeto de referencia y contrarreferencia o como mecanismo de transporte por actividades transitorias de apoyo diagnóstico y/o terapéutico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| 7 | 73 | 7387 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE SALUD | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -OTROS SERVICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contempladas en los centros de costos anteriormente señalados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------------------|--------|
| 7 | 74 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE TRANSPORTE | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo en que se incurre por la prestación de servicios de transporte y en la administración de servicios de transporte.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 7 | 74 | 7401 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE TRANSPORTE | SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de transporte aéreo de carga y de pasajeros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.

- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|
| 7 | 74 | 7402 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE TRANSPORTE | SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------------------------|
| 7 | 74 | 7404 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE TRANSPORTE | SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios portuarios y aeroportuarios, que comprende la utilización de puertos, pistas, plataformas y terminales, así como lo correspondiente a la infraestructura física del puerto y el aeropuerto.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------|
| 7 | 74 | 7405 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS DE TRANSPORTE | SERVICIO DE TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de los servicios de terminal de transporte terrestre.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 7 | 74 | 7407 |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN | SERVICIOS DE TRANSPORTE | SERVICIO DE TRANSPORTE POR DUCTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de transporte a través de oleoductos, poliductos y gasoductos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--|-------------------------|--------------------------------------|
| 7 | | 74 | 7490 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | | SERVICIOS DE TRANSPORTE | OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de transporte que no se encuentran contemplados, de manera específica, en las cuentas anteriores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|---------------------------|--------|
| 7 | 75 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo en que se incurre por la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas combustible y telecomunicaciones.

Teniendo en cuenta los desarrollos en materia de costos propios de las empresas de servicios públicos, la información que se registra en la estructura de las cuentas y subcuentas que conforman este grupo, requiere la realización de un proceso de homologación técnico y consistente.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|----------------|
| 7 | 75 | 7501 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | ENERGÍA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en las actividades de generación, transformación, distribución y comercialización de energía.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------|
| 7 | 75 | 7502 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | ACUEDUCTO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en el abastecimiento, distribución y comercialización del agua apta para el consumo humano.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.

- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| 7 | 75 | 7503 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | ALCANTARILLADO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la recolección de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También incluye los costos de las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|-------------|
| 7 | 75 | 7504 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | ASEO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la recolección de residuos, principalmente sólidos. También incluye las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|------------------------|
| 7 | 75 | 7505 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | GAS COMBUSTIBLE |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la distribución y comercialización de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un centro de generación, un centro de acopio o un gasoducto central hasta donde se conecte a una red secundaria. También incluye los costos de instalación al consumidor final, incluyendo su conexión o medición.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|--------------------|---------------------------|
| 7 | 75 | 7506 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS | TELECOMUNICACIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la transmisión de voz a través de la red telefónica conmutada con acceso generalizado al público en un mismo

municipio. También se aplica a la actividad complementaria de telefonía móvil rural y al servicio de larga distancia nacional e internacional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------------------------------------------|--------|
| 7 | 76 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo en que se incurre por la prestación de servicios de hotelería y de promoción turística.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| 7 | 76 | 7601 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA | ALOJAMIENTO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de alojamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------|
| 7 | 76 | 7602 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA | SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la producción y suministro de bebidas y alimentos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales y materia prima que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 7 | 76 | 7690 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA | OTROS SERVICIOS DE HOTELERÍA Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios, tales como: lavandería, teléfono, sauna, juegos y deportes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|------------------------|--------|
| 7 | 79 | |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo en que se incurre por la prestación de servicios que no se encuentran contemplados en los grupos de cuentas anteriormente señalados.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|-------------------------------|
| 7 | 79 | 7902 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS INFORMÁTICOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de arrendamiento de equipos, asistencia técnica, procesamiento de datos, y actualización e implementación de programas de computación sobre los cuales se tenga la propiedad intelectual.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|--------------------------------------|
| 7 | 79 | 7904 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de apoyo industrial.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|------------------------------------|
| 7 | 79 | 7905 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE COMUNICACIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de los servicios de correo, radiodifusión sonora y difusión por televisión, entre otros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------|
| 7 | 79 | 7906 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|------------------------------|
| 7 | 79 | 7907 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE MATADERO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de matadero.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|--------------------------------|
| 7 | 79 | 7908 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE LAVANDERÍA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de lavandería.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|---------------------------------|
| 7 | 79 | 7910 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE CONSULTORÍA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de consultoría.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de prestadores de servicios, para los cuales aún no se haya reconocido el ingreso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.
- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando se reconozca el ingreso.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de prestadores de servicios a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte, cuando no se haya reconocido el ingreso.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|------------------------------------------------|
| 7 | 79 | 7911 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de prestadores de servicios, para los cuales aún no se haya reconocido el ingreso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.
- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando se reconozca el ingreso.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de prestadores de servicios a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte, cuando no se haya reconocido el ingreso.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|--------------------------------------------------|
| 7 | 79 | 7912 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO MECÁNICO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de diagnóstico técnico mecánico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los costos trasladados temporalmente al inventario de prestadores de servicios, para los cuales aún no se haya reconocido el ingreso, cuando estos se devuelvan para continuar con la acumulación.
- 3- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, cuando se reconozca el ingreso.
- 2- El valor de los costos acumulados que se trasladen temporalmente al inventario de prestadores de servicios a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, a efectos de reporte, cuando no se haya reconocido el ingreso.
- 3- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 5- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|--------------------------|-----------------|------------------------|
| 7 | 79 | 7990 |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | OTROS SERVICIOS | OTROS SERVICIOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos en que se incurra por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la cancelación, al final del periodo contable, de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*, contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados que se trasladen al costo de ventas, a través de la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.
- 2- El valor de los materiales que se devuelvan al inventario.
- 3- El valor de los descuentos y rebajas asociados con elementos consumidos o utilizados en la prestación del servicio.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al final del periodo contable, contra un débito a la subcuenta *Traslado de Costos (Cr)*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------------------------------|-------|--------|
| 8 | | |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad en liquidación. Incluye las cuentas de orden deudoras fiscales y las cuentas de orden deudoras de control, así como las cuentas para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|--------------------------|--------|
| 8 | 82 | |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS FISCALES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente y los utilizados para efectos tributarios.
- 2- El valor de las pérdidas fiscales por amortizar.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la venta o retiro del bien que origina la diferencia.
- 2- El valor amortizado o terminación de la prerrogativa fiscal respectiva.
- 3- La extinción de las diferencias.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|----------------------------|--------|
| 8 | 83 | |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad en liquidación realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|-------------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8301 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes y derechos de la entidad entregados a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por créditos obtenidos u obligaciones contraídas, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los bienes y derechos entregados en garantía cuando se extinga la obligación objeto de garantía.
- 2- El valor de los bienes y derechos entregados en garantía cuando se haga efectiva la garantía.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|--------------------------------------|
| 8 | 83 | 8306 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad entregados a terceros para su salvaguarda o custodia, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los bienes entregados en custodia que se devuelvan a la entidad en liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|----------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8313 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | MERCANCÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las mercancías entregadas en consignación, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, para ser comercializadas por terceros.

DINÁMICA

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las mercancías entregadas en consignación que se vendan.
- 2- El valor de las mercancías entregadas en consignación que se devuelvan a la entidad en liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8333 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) en liquidación que se originan por las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes. Estas inconsistencias pueden identificarse al interior de la misma institución en liquidación o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor total o parcial de la factura glosada.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las glosas subsanadas o de las aceptadas en forma definitiva.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8344 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los activos y flujos futuros titularizados por la entidad con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de activos que se realicen.
- 2- El valor recaudado de los flujos titularizados.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|--------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8355 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las erogaciones por la ejecución del proyecto.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las erogaciones acumuladas cuando finalice el proyecto.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 8 | 83 | 8361 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | RESPONSABILIDADES EN PROCESO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los faltantes de fondos o bienes.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los faltantes de fondos o bienes cuando se recuperen.
- 2- El valor de los faltantes de fondos o bienes cuando se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad.
- 3- El valor de los faltantes de fondos o bienes cuando se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|--------------------------|
| 8 | 83 | 8366 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | CARTERA ADQUIRIDA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los saldos por concepto de capital, intereses y demás conceptos asociados con la cartera adquirida, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del capital, intereses y demás conceptos asociados con la cartera adquirida cuando se efectúe el recaudo.
- 2- El valor del retiro de la cartera adquirida por decisión administrativa.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8369 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones realizadas por las instituciones de educación superior en liquidación para el desarrollo de actividades, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes, personal administrativo y, en general, de la comunidad institucional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las erogaciones realizadas relacionadas con el bienestar universitario.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8370 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | GASTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones realizadas durante el periodo contable por las Instituciones de Educación Superior en liquidación en el desarrollo de investigaciones que no generen ingresos directamente relacionados con estas y que estén dirigidas a la búsqueda, generación y comprobación de conocimientos y a la producción y adaptación de tecnologías que den solución a problemáticas existentes en el entorno o en el país, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las erogaciones relacionadas con el desarrollo de investigaciones que no generarán ingresos directamente relacionados con estas.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------|------------------------------------------|
| 8 | 83 | 8390 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS DE CONTROL | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas relacionadas anteriormente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la operación.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la operación cuando se extinga la causa que le dio origen.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|---------------------------------|--------|
| 8 | 89 | |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden deudoras por concepto de activos contingentes, deudoras fiscales y deudoras de control.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------------------|
| 8 | 89 | 8910 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR) |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 82 *Deudoras Fiscales*.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 82 *Deudoras Fiscales*.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 82 *Deudoras Fiscales*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|
| 8 | 89 | 8915 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 83 *Deudoras de Control*.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los movimientos crédito contabilizados en las cuentas de orden del Grupo 83 *Deudoras de Control*.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los movimientos débito contabilizados en las cuentas de orden del Grupo 83 *Deudoras de Control*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|------------------------------------|-------|--------|
| 9 | | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------------|--------|
| 9 | 91 | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | PASIVOS CONTINGENTES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad en liquidación. También se incluyen las obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros porque no puede estimarse su valor con fiabilidad suficiente.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 9 | 91 | 9120 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | PASIVOS CONTINGENTES | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los pasivos contingentes originados en las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad en liquidación. También incluye el valor de los pasivos contingentes originados en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor estimado durante el proceso.
- 2- El valor estimado cuando la obligación deba reconocerse como pasivo en los estados financieros.
- 3- El valor estimado cuando se extinga la causa que dio origen al proceso.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor estimado de las obligaciones.
- 2- El mayor valor estimado durante el proceso.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|
| 9 | 91 | 9128 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | PASIVOS CONTINGENTES | GARANTÍAS CONTRACTUALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los pasivos contingentes a cargo de la entidad en liquidación, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados tales como precios, tarifas, tráfico, llamadas y número de usuarios, asociados a proyectos bajo diversas modalidades contractuales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor estimado de los flujos a cargo de la entidad en liquidación.
- 2- El valor estimado cuando la obligación deba reconocerse como pasivo en los estados financieros.
- 3- El valor estimado cuando finalice el contrato.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor estimado de los flujos a cargo de la entidad en liquidación.
- 2- El mayor valor estimado de los flujos a cargo de la entidad en liquidación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
| 9 | 91 | 9129 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | PASIVOS CONTINGENTES | OBLIGACIONES EN OPCIONES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los pasivos contingentes originados en los contratos en instrumentos derivados celebrados por la entidad con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, tanto en la emisión como en la compra de opciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la obligación en la fecha de terminación del contrato.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| 9 | 91 | 9190 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | PASIVOS CONTINGENTES | OTROS PASIVOS CONTINGENTES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor estimado de los otros pasivos contingentes.
- 2- El valor estimado cuando la obligación deba reconocerse como pasivo en los estados financieros.
- 3- El valor estimado cuando se extinga la causa que dio origen a otros pasivos financieros.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor estimado de otros pasivos contingentes.
- 2- El mayor valor estimado de otros pasivos contingentes.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|----------------------------|--------|
| 9 | 92 | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS FISCALES | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las diferencias entre el valor de los pasivos, patrimonio e ingresos, registradas en la contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas en la información tributaria.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- La variación, terminación o extinción de la base que originó la diferencia respectiva.

SE ACREDITA CON:

- 1- El mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente y los utilizados para propósitos tributarios.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|------------------------------|--------|
| 9 | 93 | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad en liquidación realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el resultado de la gestión de la

liquidación. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| 9 | 93 | 9306 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, para su salvaguarda o custodia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los bienes recibidos en custodia que se devuelven a terceros.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|
| 9 | 93 | 9308 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos de terceros administrados por la entidad directamente o a través de otras entidades, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, para su salvaguarda o custodia.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los recursos u otros activos reintegrados, o del pago de pasivos de la entidad que controla los recursos.
- 2- El valor de las erogaciones generadas por la gestión y control de los recursos.
- 3- Los menores valores originados en la administración de los recursos.

SE ACREDITA CON:

- 1- Los mayores valores originados en la administración de los recursos.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 9 | 93 | 9311 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor del cálculo actuarial de pensiones, determinado de acuerdo con los parámetros establecidos legalmente para efectos tributarios y para la conmutación pensional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El menor valor por la actualización del cálculo actuarial.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del cálculo actuarial de pensiones.
- 2- El mayor valor por la actualización del cálculo actuarial.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------------------|
| 9 | 93 | 9313 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las mercancías de propiedad de terceros recibidas en consignación por la entidad, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, para su comercialización.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la venta de las mercancías en consignación.
- 2- La devolución de las mercancías a su propietario.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------------|
| 9 | 93 | 9317 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | BIENES RECIBIDOS EN EXPLOTACIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos naturales no renovables recibidos en explotación, con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El agotamiento de los recursos naturales no renovables recibidos en explotación.
- 2- El menor valor de las reservas probadas mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.
- 3- La terminación del contrato o convenio.

SE ACREDITA CON:

- 1- El mayor valor de las reservas probadas mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| 9 | 93 | 9355 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de pasivos e ingresos, en el desarrollo temporal de las funciones de cometido estatal, para culminar contratos vigentes o para la ejecución del proceso de liquidación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de los pasivos.
- 2- El valor de los saldos acumulados de ingresos y pasivos cuando finalice el proyecto.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los ingresos obtenidos en la ejecución del proyecto.
- 2- El valor de los pasivos adquiridos en la ejecución del proyecto.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| 9 | 93 | 9390 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS DE CONTROL | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas relacionadas anteriormente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la operación cuando se extinga la causa que le dio origen.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la operación.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------------------|--------|
| 9 | 99 | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | |

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras por concepto de pasivos contingentes, acreedoras fiscales y acreedoras de control.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| 9 | 99 | 9905 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 91-*Pasivos contingentes*.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los movimientos crédito contabilizados en las cuentas de orden del Grupo 91-*Pasivos contingentes*.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los movimientos débito contabilizados en las cuentas de orden del Grupo 91-*Pasivos contingentes*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|
| 9 | 99 | 9910 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB) |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 92 *Acreedoras Fiscales*.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 92 *Acreedoras Fiscales*.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 92 *Acreedoras Fiscales*.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------|
| 9 | 99 | 9915 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 93 *Acreedoras de control*.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los movimientos crédito contabilizados en las cuentas de orden del Grupo 93 *Acreedoras de control*.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los movimientos débito contabilizados en las cuentas de orden del Grupo 93 *Acreedoras de control*.